

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplea por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1332

ALONSO GONZALEZ, Clemente; domiciliado últimamente en Laviana; comparecerá el día 18 del actual, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Oviedo, para asistir á las sesiones del juicio oral en causa por estafa, instruida por el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 3770

1333

ARACAMA OTAEGLI, José; domiciliado últimamente en Alza; comparecerá el día 21 de Abril actual, y hora de las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián (Guipúzcoa), para asistir á las sesiones del juicio oral en causa por contrabando, instruida por el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 3695

1334

AZNAR VIVANCO, Juan; domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá el día 18 de Abril actual, á las once, ante el Juzgado municipal de La Carolina, al objeto de asistir como perjudicado al juicio de faltas contra Antonio Carmena Herrera, por lesiones. 3776

1335

GARCIA BRI, Eusebio; domiciliada últimamente en la calle del General Ricardos, número 10, bajo; comparecerá el día 19 de Abril actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Cristina Bernal García, con el número 376 del año actual. 3838

1336

STRASSER, Enrique; domiciliado últimamente en la calle de la Victoria, números 6 y 8, hotel de Francia; comparecerá el día 19 de Abril actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 369 del año actual. 3834

1337

VIDAL SERRANO, Enrique; natural de Valdepeñas; comparecerá el día 12 de los corrientes y hora de las diez de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Salamanca, para asistir como testigo al juicio oral señalado en causa por lesiones, instruida contra Ramón Ortíz García. 3918

Tribunal Supremo.

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

En el pleito número 3.115, promovido por D. Vicente Oliva y Vega contra Real orden del Ministerio de la Guerra, de 6 de Octubre de 1910, se ha hecho constar con la respectiva certificación el fallecimiento de dicho D. Vicente, y la Sala ha dictado en su vista la siguiente:

«Providencia.—Señores Presidente, — Castaño.—María.—Madrid, 10 de Marzo de 1913.—A los autos el anterior escrito y certificación que se acompaña, requiérase á los herederos del recurrente para que, en el término de treinta días, comparezcan en legal forma en estos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo verificasen se les tendrá por apartados y desistidos del presente recurso, á cuyo efecto publicaré los edictos correspondientes en la GACETA DE MADRID.—Julio del Villar.»

Y á los efectos que en la misma se expresan se publica el presente edicto.

Madrid, 31 de Marzo de 1913.—El Secretario de Sala, Julio del Villar.

JO—3608

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo penden autos, señalados con el número 3.683, promovidos á nombre de D. Jacobo Hübner contra acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda de 16 de Noviembre de 1911, sobre aforo en la Audiencia de Barcelona de una partida de trigo, en cuyos autos ha recaído la siguiente:

«Providencia.—Señores Castaño.—Marín.—Bahamonde.—Se suspende el fallo de este pleito y requiérase al actor por medio de edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID, para que, en término de treinta días, comparezca en forma legal, bajo apercibimiento de tenerle por apartado y desistido del recurso. Madrid, 15 de Marzo de 1913.—Careaga, Secretario.»

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.

Madrid, 28 de Marzo de 1913.—El Secretario de Sala.

JO—3609

Juzgados de primera instancia.

ALBA DE TORMES

D. Manuel del Busto y Martínez, Juez de instrucción de esta villa de Alba de Tormes y su partido:

Por el presente edicto, que se expide en méritos del enunciado que en este Juzgado se sigue por el delito de hurto de una caballería menor, capón, herrado ue las manos, de bastante alzada, pelo negro, un poco maniviso de las manos y un poco rozado en las patetas, el cual desapareció del pueblo de Siete Iglesias en la noche del 18 al 19 de Agosto último, siendo propiedad del vecino de dicho pueblo Teodoro Carrasco Sánchez, ruego y encargo á todas la Autoridades y Agentes de la Policía, Ediles, procedan á la busca y captura de dicho semoviente, poniéndolo, caso de ser habido, á mi disposición dentro del término de diez días, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, siempre que no justifiquen su legítima adquisición.

Dado en Alba de Tormes á 23 de Marzo de 1913.—Manuel del Busto.—Por su mandado, Jenaro Guerra.

JO—3610

ALMENDRALEJO

D. Manuel Otaño Berroeta, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación y encargo á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de los semovientes y efectos que al final se expresarán, robados en la noche del 15 al 16 del corriente, de la cuadra de la casa que habita en Villalba de los Barros el vecino de tal punto Martín Cisneros Portillo, y caso de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que con motivo de expresado hecho instruyo con el número 31.

Semovientes y efectos que se citan.

Un burro negro, de diez á doce años, alzada regular, capón, con dos ó tres lunares más negros en las traseras, productos de rozaduras, con una señal en la oreja derecha de una mordedura.

Otro, ruivo, capón, de seis años, alzada regular y más pequeño que el otro.

Un albardón de lona, recién puesto.

Otro albardón viejo.

Dos enjalmas.

Una manta de dos sacos de abono; y Dos jácquimas, una de correas y otra de gata y estambre.

Dado en Almendralalojo á 29 de Marzo de 1913.—Manuel Otaño.—D. S. O., Francisco Fernández Gallardo.

JO—3613

ARACENA

D. Juan Zorrero Bajarano, Juez de instrucción interino de esta ciudad y su partido.

En la noche del 19 del actual, y de los corrales de las casas de Manuel Recio Díaz y Severiano Díaz Barrancos, vecinos de Santa Olalla, le fueron sustraídos, al primero, una jumenta de dos años, alzada regular, pelo ruivo oscuro, recién pellada, desharrada, con una campanilla y no acostumbrada al trabajo; y al segundo, ó séase al Severiano, unas angarillas de madera con alambre.

En su consecuencia, ruego á todas las Autoridades de la Nación, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se sirvan proceder á la busca y rescate del semoviente y angarillas de que se trata, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentren si no justifiquen su legítima adquisición.

Dado en Aracena á 31 de Marzo de 1913.—J. Zorrero Bajarano.—El Secretario, José Nogales.

JO—3614

ARNEDO

D. Constancio Pascual Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad de Arnedo y su partido.

Por la preceptiva requisitoria, que se inserta en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, elto, llamo y emplazo á Florencio Pérez y Pérez, de veintiún años de edad, hijo de Andrés y de Isidora, soltero, labrador, natural y vecino de Villarroyo, el cual se supone se halla en la República Argentina, para que en término de veinte días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, se constituya preso en las cárceles de la ciudad de Logroño, á disposición de la Audiencia Provincial de dicha capital, que así lo tiene acordado.

(Continúa en la pág. 161.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

ESCALAFÓN ESPECIAL de Gobernadores civiles formado en cumplimiento de la Real orden de 21 de Febrero de 1901, ampliado con los que nuevamente han solicitado su inclusión.

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	TOMAS DE POSESIÓN			TIEMPO DE SERVICIO AL SOLICITAR SU INCLUSIÓN EN EL ESCALAFÓN			PROVINCIAS	OBSERVACIONES
		Días.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Días.		
1.	D. José Becerra Armesio.....	23	Octubre.....	1871	2	6	21	Orense, Burgos, Lérida, Zaragoza y Córdoba.....	»
2.	» Juan Clemente Ber nad.....	13	Agosto.....	1871	3	6	13	Orense, Teruel y Castellón.....	»
3.	» Filiberto Abelardo Díaz.....	27	Mayo.....	1879	6	5	23	Pontevedra, Burgos, Vizcaya, Baleares y Alicante.....	»
4.	» Ramón Larroca Príncipal.....	24	Septiembre.....	1881	10	8	»	Ciudad Real, Baleares, Tarragona, Almería, Málaga, Oviedo y Barcelona.....	»
5.	» Narciso Ribot March.....	14	Agosto.....	1882	8	7	27	Ciudad Real, Salamanca, Albacete, Alava, Palencia y Santander.....	»
6.	» Federico Loygorri y de la Torre.....	13	Noviembre.....	1883	4	11	1	Baleares, Huesca, Navarra y Granada.....	»
7.	» José de Alcaraz y Garijo.....	24	Enero.....	1884	2	2	26	Navarra, Mureia, Sevilla, Málaga y Granada.....	»
8.	» Fernando Alvarez.....	29	Enero.....	1884	3	11	4	Jaén, Badajoz, Gerona, Cuenca y Toledo.....	»
9.	» Belisario de la Garceva.....	1º	Julio.....	1884	2	7	19	León, Santander, Castellón y Baleares.....	»
10.	» Tomás Moreno Sola.....	11	Agosto.....	1884	3	7	27	Navarra, Vizcaya y Salamanca.....	»
11.	» Nicasio Montes Sierra.....	10	Diciembre.....	1885	4	4	6	Badajoz, Zaragoza, Sevilla y Valencia.....	»
12.	» Miguel Sociá Caimari.....	28	Diciembre.....	1885	4	5	25	Teruel, Segovia, Gerona, Jaén, Barcelona y Pangasinán (Filipinas).....	»
13.	» Leandro Antelín Ruiz Martínez.....	29	Diciembre.....	1885	4	3	26	Cáceres, Canarias, Gerona, Murcia, Alicante y Toledo.....	»
14.	» Rafael Sarthou Calvo.....	5	Enero.....	1886	5	8	11	Canarias, Guipúzcoa, Badajoz, Vizcaya, Pontevedra, Coruña, Valencia y Cádiz.....	»
15.	» Miguel Aguado y González.....	7	Julio.....	1886	6	11	7	Zamora, Murcia, Logroño, Vizcaya y Tarragona.....	»
16.	» Jerónimo Arenas y Fernández.....	7	Julio.....	1886	4	3	22	Cuenca.....	»
17.	» José María Pérez Caballero y Posada.....	17	Julio.....	1886	2	9	25	Coruña, Guipúzcoa y Logroño.....	»
18.	» Antonio Diezfrébruno.....	15	Enero.....	1887	7	»	22	Córdoba, Murcia, Pontevedra y Navarra.....	»
19.	» Manuel Sastrón Piñol.....	3	Febrero.....	1888	4	11	16	Tayabas, Ilocos Norte y Batangas (Filipinas).....	»
20.	» Eduardo Ortiz Casado.....	4	Febrero.....	1888	6	»	25	Salamanca, Santander, Córdoba, Toledo y Valladolid.....	»
21.	» Rafael de la Sierra y Valenzuela.....	11	Enero.....	1889	2	8	25	Camarines y Laguna (Filipinas).....	»
22.	» Eduardo Barriovoro y Ortúlio.....	20	Enero.....	1889	4	10	22	Guipúzcoa, Zaragoza, Alava y Granada.....	»
23.	» Eduardo Carvajal y Reboul.....	1º	Agosto.....	1889	2	»	13	Zambales, Ulanga y Camarines (Filipinas).....	»
24.	» Alfonso Román Vega.....	14	Noviembre.....	1889	2	2	28	Orense, León y Tarragona.....	»
25.	» Antonio Díaz Valdés.....	3	Mayo.....	1890	3	5	1	Granada y Coruña.....	»
26.	» Salvador Naranjo Gómez.....	10	Junio.....	1890	4	1	3	Tayabas (Filipinas), Santa Clara (Cuba), Baleares y Cuenca.....	»
27.	» Nicolás María de Ojeda y Díaz.....	10	Julio.....	1890	2	3	14	Valencia, Barcelona y Granada.....	»
28.	» Pedro Bolt y Faquinetto.....	10	Julio.....	1890	2	2	20	Albacete y Castellón.....	»
29.	» Valentín Sánchez de Toledo.....	15	Julio.....	1890	3	6	12	Segovia, Málaga y Barcelona.....	»
30.	» Diego Pequeño y Muñoz Répiso.....	16	Julio.....	1890	2	4	19	Soria y Albacete.....	»
31.	» José Novillo Forbrel.....	17	Julio.....	1890	4	10	29	Cáceres, León, Córdoba, Granada y Valencia.....	»
32.	» Antonio Baztán y Goñi.....	18	Julio.....	1890	6	10	12	Castellón, Santander y Zamora.....	»
33.	» Manuel Baamonde y Guitián.....	18	Julio.....	1890	2	10	17	León, Toledo y Legroño.....	»
34.	» José García de Velasco y Ruiz.....	19	Julio.....	1890	2	»	8	Jaén y Granada.....	»
35.	» Antonio Castañón Feres.....	29	Julio.....	1890	4	10	24	Córdoba, Granada y Canarias.....	»
36.	» Manuel Espinosa Bustos.....	2	Noviembre.....	1890	2	5	12	Ilocos Sur (Filipinas).....	»
37.	» Félix J. Carafoni y Salas.....	17	Noviembre.....	1890	4	6	23	Huelva, Avila y Soria.....	»
38.	» Vicente Salivere.....	9	Enero.....	1891	2	8	15	Cuenca.....	»
39.	» Esteban de Benito y Carballo.....	1º	Abril.....	1891	4	2	13	Huesca y Oviedo.....	»
40.	» José Díaz de la Pedraja.....	6	Junio.....	1891	5	10	3	Navarra, Soria, Murcia, Guadalajara, Cáceres y Valladolid.....	»
41.	» Pedro de Miranda y Carcer.....	18	Febrero.....	1892	2	3	28	Baleares, Alicante, Valencia, Málaga y Coruña.....	»
42.	» Antonio Gálvez y González.....	27	Febrero.....	1892	2	11	19	Almería y Tarragona.....	»

43	» Juan de Madariaga y Suárez.	7	Mayo.	1892	2	11	17	Cuenca, Tarragona, Jaén, Alicante, Salamanca y Murcia.
44	» José Bermúdez y de la Puente.	23	Junio.	1892	2	9	28	Cáceres, Toledo y Guipúzcoa.
45	» José Maestre y Vera.	6	Agosto.	1892	4	9	16	Jaén, Alicante, Vizcaya y Córdoba.
46	» Eusebio Salas y Rodríguez.	23	Agosto.	1892	4	9	16	Zamora, Logroño, Alicante, Palencia y Coruña.
47	» Francisco I. Betegón y Aparici.	27	Agosto.	1892	2	8	4	Laguna y Camarines (Filipinas), Guadalajara y Cuenca.
48	» Manuel Luengo y Prieto.	16	Septiembre.	1892	4	10	21	Tarragona, Palencia y Canarias.
49	» Clemente Martínez del Campo.	2	Noviembre.	1892	2	7	6	Zaragoza.
50	» Laureano Irazabal y Echevarría.	27	Noviembre.	1892	2	4	15	Guipúzcoa y Guadalajara.
51	» Fernando de Torres Almuniaj.	28	Diciembre.	1892	5	4	26	Vizcaya, Santander, Burgos, Valladolid y Cádiz.
52	» Joaquín María Gastón.	27	Diciembre.	1892	2	3	4	Alava y Cáceres.
53	» Román Martín Bernal.	27	Diciembre.	1892	2	3	4	Valladolid.
54	» Pedro Nolasco Gay Sardá.	28	Diciembre.	1892	3	7	29	Ciudad Real y Cuenca.
55	» Antonio Llamas.	30	Diciembre.	1892	3	7	29	Orense y Pontevedra.
56	» Julián Settier y Aguilar.	10	Enero.	1893	3	6	24	Canarias, Tarragona y Murcia.
57	» Victoriano Guzmán Rodríguez.	14	Enero.	1893	3	3	4	Baleares.
58	» Antonio Domínguez Alonso.	3	Marzo.	1893	2	1	14	Manila (Filipinas).
59	» Alejandro García Martín.	8	Abril.	1893	2	2	3	Bulacán (Filipinas).
60	» Federico Serrano y Negrete.	19	Abril.	1893	2	3	21	Zambales y Tarlac (Filipinas).
61	» Luis Felipe García Marchante.	12	Diciembre.	1893	3	2	8	Canarias, Alicante, Palencia y Huelva.
62	» Pablo de Fuenmayor y Sánchez.	27	Marzo.	1894	2	4	27	Logroño, Jaén y Zamora.
63	» Enrique Altamirano y Salcedo.	26	Octubre.	1894	2	5	11	Cagayán (Filipinas).
64	» Pedro López Hernando.	21	Noviembre.	1894	2	3	7	Ilocos Sur (Filipinas).
65	» Germán Vázquez de Parga.	7	Abril.	1895	2	6	7	Zamora.
66	» Julián González Heredero.	7	Abril.	1895	2	6	8	Segovia.
67	» Sórvulo Miguel González y Moreno.	7	Abril.	1895	2	5	10	Orense.
68	» Manuel Cano y Cueto.	8	Abril.	1895	4	5	14	Huelva y Cádiz.
69	» Francisco Javier Beránger.	13	Abril.	1895	2	5	24	Baleares y Castellón.
70	» Ceferino Saúco Díez.	15	Abril.	1895	2	1	8	Tarragona, Gerona, Zamora y Santander.
71	» José María Ruiz Siory.	16	Abril.	1895	2	5	14	Baleares y Valladolid.
72	» Juan Fernández Díaz.	19	Abril.	1895	2	5	26	Ciudad Real.
73	» Guillermo Montes Allendesalazar.	25	Junio.	1895	2	9	9	Sorsogón (Filipinas).
74	» Leandro Villamil y Llanes.	30	Junio.	1895	2	8	28	Batangas y Sorsogón (Filipinas).
75	» Manuel Ramírez de Vergos y Fabián.	6	Julio.	1895	2	3	21	Zambales y Tarlac (Filipinas).
76	» Francisco Martínez González.	19	Julio.	1895	2	2	25	Jaén.
77	» José Cánovas y Vallejo.	23	Octubre.	1895	2	5	11	Pampanga (Filipinas).
78	» Lorenzo Muñiz González.	5	Julio.	1896	2	5	»	Almería, Valladolid y Sevilla.
79	» Juan Jesús de Orbe y Donesteva.	19	Febrero.	1897	2	6	23	Palencia, Soria y Córdoba.
80	» José Zapata.	21	Agosto.	1897	2	»	20	Batangas (Filipinas), Soria y Cuenca.
81	» Ricardo Torroja y Maduro.	16	Octubre.	1897	2	1	16	Logroño y Zamora.
82	» Bernardo Soldeyilla.	19	Octubre.	1897	2	»	8	Gerona, Segovia, Coruña y Granada.
83	» José Sanmartín.	21	Octubre.	1897	3	»	12	Ciudad Real, Canarias, Castellón, Jaén y Oviedo.
84	» Jerónimo Montilla y Adam.	21	Octubre.	1897	2	7	17	Huelva, Castellón y Almería.
85	» Agustín Bullón de la Torre.	22	Octubre.	1897	2	5	23	Palencia, Burgos, Alicante y Murcia.
86	» Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.	25	Octubre.	1897	3	2	3	Salamanca y Valladolid.
87	» Manuel Tojo Varcía.	12	Noviembre.	1897	3	»	17	León, Logroño y Pontevedra.
88	» Jerónimo del Moral.	30	Noviembre.	1897	2	8	10	Huesca, Murcia, Zaragoza y Sevilla.
89	» Cristino Martos y Llobel.	28	Enero.	1898	2	3	9	Coruña y Málaga.
90	» Vicente Zafra.	4	Abril.	1898	2	6	8	Ambos Camarines (Filipinas), Gerona y Cáceres.
91	» Ricardo Muñiz.	23	Abril.	1898	2	3	7	Tayabas (Filipinas), Teruel y Córdoba.
92	» Leopoldo Riu y Casanova.	21	Julio.	1898	2	4	5	Cáceres, Orense, Alicante y Badajoz.
93	» José Ramón de Hoces y Losada.	8	Agosto.	1898	2	2	18	Alava, Zamora, Ayila y Santander.
94	» Alfredo García Bernardo.	20	Noviembre.	1898	2	»	20	Navarra, León y Salamanca.
95	» Eduardo Cañizares y Moyano.	12	Marzo.	1899	2	»	1	Zaragoza y Lérida.
96	» Juan Menéndez Pidal.	14	Marzo.	1899	2	»	3	Pontevedra.
97	» Santos Ortega y Frías.	14	Marzo.	1899	2	»	2	Vizcaya, Salamanca y Cáceres.
98	» Gustavo Alvarez y Alvarez.	14	Marzo.	1899	2	»	9	Orense.
99	» Tomás Alonso Zavala.	14	Marzo.	1899	2	»	2	Jaén y Málaga.
100	» Ramón Tojo Pérez.	14	Marzo.	1899	2	»	4	León.
101	» Manuel de Velasco y Jaraquemada.	14	Marzo.	1899	2	»	5	Cáceres y Ciudad Real.
102	» Carlos González Rothwós.	14	Marzo.	1899	2	»	2	Cuena, Santander y Guipúzcoa.
103	» Ricardo Díaz Merry.	14	Marzo.	1899	2	»	3	Santander y Valencia.
104	» José Martos O'Neale.	14	Marzo.	1899	2	»	3	Lérida, Zaragoza, Valencia, Coruña y Cádiz.
105	» Antonio Villarino y Gayoso.	14	Marzo.	1899	2	»	12	Burgos y Huesca.
106	» Marín Perca Valcárcel.	15	Marzo.	1899	2	»	2	Albacete y Murcia.
107	» Juan Fernández Vicente.	15	Marzo.	1899	2	»	3	Avila y Zamora.

NOMBRES Y APELLIDOS	TOMAS DE POSESIÓN			TIEMPO DE SERVICIO AL SOLICITAR SU INCLUSIÓN EN EL ESCALAFÓN			PROVINCIAS	OBSERVACIONES
	Días.	Años.	Meses.	Años.	Meses.	Días.		
108 D. Lorenzo García Vidal.....	15	Marzo.....	1899	4	2	27	Lugo y Orense.....	>
109 > Víctor Ebro y Fernández de la Cuesta.....	16	Marzo.....	1899	2	2	2	Segovia.....	>
110 > Rafael Alvarez Sereix.....	23	Marzo.....	1899	2	>	5	Baleares.....	>
111 > Joaquín Santos Ecay.....	8	Junio.....	1899	3	8	18	Badajoz, Cáceres, Santander y Canarias.....	>
112 > Casimiro Sánchez García.....	14	Diciembre.....	1899	2	5	7	Huelva, Palencia, Lugo y Vizcaya.....	>
113 > José Hueso Bataller.....	20	Marzo.....	1901	2	>	8	Huesca, Palencia, Almería y Córdoba.....	>
114 > Bernardo Amer.....	4	Abril.....	1901	2	>	2	Canarias, Tarragona y Gerona.....	>
115 > Wenceslao Rotana y Gamboa.....	16	Agosto.....	1901	2	1	17	Albacete, Huesca y Teruel.....	>
116 > Luis Fuentes Mallafré.....	18	Junio.....	1902	2	>	>	Teruel, Guadalajara y Almería.....	>
117 > Ricardo Martínez Martínez.....	29	Agosto.....	1902	2	>	29	Orense, Teruel y Burgos.....	>
118 > Juan Polanco Crespo.....	12	Diciembre.....	1902	5	2	21	Granada, Oviedo y Burgos.....	>
119 > Gonzalo Cedrún de la Pedraja.....	12	Diciembre.....	1902	2	>	29	Burgos y Baleares.....	>
120 > Santiago Jalón Campero.....	13	Diciembre.....	1902	2	6	6	Cáceres, Albacete y Baleares.....	>
121 > Alejandro Cadarso y Ronqueto.....	29	Diciembre.....	1902	2	6	19	Huelva, Badajoz y Ponferrada.....	>
122 > Federico López González.....	23	Julio.....	1903	2	1	20	Vizcaya, Lugo, Murcia y Cuenca.....	>
123 > Antonio González López.....	29	Julio.....	1903	2	5	20	Santander, Cáceres, Alicante, Logroño, Tarragona, Córdoba y Toledo.....	>
124 > Rafael Serrano Lora.....	10	Abril.....	1904	2	>	4	Cuenca y Soria.....	>
125 > José María Caballero y Montes.....	13	Julio.....	1904	3	1	15	Teruel y Burgos.....	>
126 > León del Río y Fernández.....	4	Junio.....	1905	2	>	5	Teruel.....	>
127 > Pablo Plaza Ruiz.....	6	Agosto.....	1906	2	1	29	Cáceres, Ávila y Albacete.....	>
128 > José Centaño y Anchorena.....	2	Febrero.....	1907	2	6	5	Lérida y Guinea (Territorios españoles).....	>

Madrid, 31 de Marzo de 1913.—El Subsecretario, Práxedes Zancada.

MINISTERIO DE

RELACIÓN de los documentos

E- glones.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.	
	Abdón Serrano Serrano.....	Calzada de Calatrava.....	Ciudad Real.....	José.....	Leona.....	Licencia absoluta.....
	Jesús Ballesteros Ontiveros.....	Moral de Calatrava.....	Idem.....	Pedro.....	Cucarnación.....	Idem.....
	Moisés Chicharro Alcaide.....	Calzada de Calatrava.....	Idem.....	Vicente.....	Santiago.....	Idem.....
	José Camacho López.....	Torralva de Calatrava.....	Idem.....	Antonio.....	Antonio.....	Idem.....
	Gabriel Pérez de la Calle.....	Calzada de Calatrava.....	Idem.....	Antonio.....	Casimira.....	Idem.....
	Andrés Valverde Camacho.....	Cludad Real.....	Idem.....	Antonio.....	Frescoveya.....	Idem.....
	Francisco Alberici Casas.....	Carzona.....	Barcelona.....	José.....	Dolores.....	Pase 2. ^a reserva.....
1. ^a	Luis Armenteros Díaz.....	Valdepeñas.....	Juén.....	Apolonio.....	Virginia.....	Certificado de soltería.....
	José Martínez Añelmo.....	Badajoz.....	Badajoz.....	Huergo.....	Marcelina.....	Pase excedente de cupo.....
	Ángel Casillas Lemus.....	Puebla Calzada.....	Idem.....	Pedro.....	María.....	Idem.....
	Jenaro Gómez Moreno.....	Yelo.....	Guadalajara.....	Agnacio.....	Narcisa.....	Licencia absoluta.....
	Adelardo Martínez Martínez.....	Mulmarcos.....	Idem.....	Francisco.....	Gregorio.....	Idem.....
	Federico Arias Espada.....	Torrejón del Castillo.....	Idem.....	Feliciano.....	Juana.....	Pase 2. ^a reserva.....
	Felipe Ramos Galán.....	Idem.....	Idem.....	Juan.....	Guadalupe.....	Idem.....
	Vicente Sánchez Vega.....	Idem.....	Idem.....	Tomás.....	Tomasa.....	Idem.....
	Francisco Méndez Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Antonio.....	Poira.....	Idem excedente cupo.....
	Felipe Lázaro Gómez.....	Acero.....	Idem.....	Vicente.....	Juana.....	Idem.....
	Justo Casillas Hernández.....	Huercal.....	Idem.....	José.....	Juana.....	Idem.....
	Teodoro Martín Martín.....	Gra. Granadella.....	Idem.....	Diocasio.....	Manuela.....	Pase 2. ^a reserva.....
	Atanesio Fuentes Pérez.....	Fresno Vega.....	León.....	Manuel.....	Tomasa.....	Idem.....
	Ángel Gómez Llorente.....	San Ildefonso.....	Hogovia.....	Lino.....	Agapita.....	Pase exento y certificado.....
	Guillermo Gómez González.....	Navatosa.....	Avilés.....	Demán.....	Maria.....	Certificado servicio.....
	Guastavino Gómez Elorriaga.....	Intihal.....	Quenza.....	Francisco.....	M.ª Antonia.....	Licencia abejanta.....
	Bernardino Tachón Humero.....	Escravilla.....	Guadalajara.....	Baldomero.....	Luisa.....	Idem.....
	Tomás Miguel Sanz Muñoz.....	Muñopodro.....	Segovia.....	Remigio.....	Micaela.....	Pase excedente cupo.....
	Emitio Sancho Sancha.....	Badejora.....	Barcelona.....	Ramón.....	Fidoniema.....	Idem reserva activa.....
	Rafael Molina Tobía.....	Huelva.....	Huesca.....	Rafael.....	Salud.....	Idem.....
2. ^a	Lorenzo Fernández Pérez.....	Seville Palanca.....	Toledo.....	Gil.....	Cecilia.....	Certificado de soltería.....
	Félix Lorente Martínez.....	Tresid.....	Gadajara.....	Pascual.....	Juana.....	Licencia absoluta.....
	Quirico Galán López.....	Pozuelo del Río.....	León.....	Ventancio.....	Quintana.....	Pase 2. ^a reserva.....
	Santiago Piso Vela.....	Carabanchel Bajo.....	Madrid.....	Francisco.....	Joséfa.....	Idem reserva activa.....
	Rafael Muñoz Vela.....	Córdoba.....	Córdoba.....	Francisco.....	Maria.....	Idem 2. ^a reserva.....
	Juan Domingo López.....	Lucena.....	Idem.....	Juan.....	Areceli.....	Idem.....
	Alfredo García Rodríguez.....	Pozoblanco.....	Idem.....	Francisco.....	Eliza.....	Idem recluta en Depósito.....
	Rafael Molina Roldán.....	Córdoba.....	Idem.....	Rafael.....	Rafaela.....	Idem.....
	Domingo Oríz Soriano.....	Calcabuoy.....	Idem.....	José.....	Maria.....	Idem.....
	Francisco Lucena Panadero.....	Montilla.....	Idem.....	José.....	Aurora.....	Idem.....
	Manuel Rosales Medina.....	Córdoba.....	Idem.....	José.....	María.....	Idem.....
	Antonio Salamanca Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	Antonio.....	Maria.....	Idem.....
	Agustín Medina Navarro.....	Lucena.....	Idem.....	Luis.....	Juana.....	Idem.....
	Bartolomé Molina Jiménez.....	Alhama.....	Almería.....	Manuel.....	Dolores.....	Pase 1. ^a reserva.....
	Osvaldo González Ocaña.....	Lugar.....	Idem.....	Sebastián.....	Brigida.....	Certificado de soltería.....
3. ^a	José María Zabala Bielza.....	Dalias.....	Idem.....	D. Justo.....	D. Joséfa.....	Idem.....
	Juan Verdejo Acuña.....	Almería.....	Idem.....	D. Antonio.....	D. Carmen.....	Idem.....
	Esteban Martínez López.....	Enix.....	Idem.....	José.....	Isabel.....	Idem.....
	Salvador Villademigual Gómez.....	Valverde del Camino.....	Huelva.....	José.....	Maria.....	Pase excedente cupo.....
	Ildefonso Villegas Anaya.....	Idem.....	Idem.....	Rosario.....	Rosario.....	Idem de redimido.....
	José Muñoz Carreño.....	Guadix.....	Granada.....	José.....	Francisca.....	Pase 1. ^a reserva.....
	José Méndez García.....	Carboneras.....	Almería.....	Manuel.....	Maria.....	Idem.....
	Antonio Góngora Durán.....	Fuentes de Andalucía.....	Sevilla.....	José.....	Teresa.....	Pase de situación.....
	Rafael Lao López.....	Abrucena.....	Almería.....	Antonio.....	Narcisa.....	Licencia absoluta.....
	Francisco Barrio Tizón.....	Málaga.....	Málaga.....	Francisco.....	Antonia.....	Pase 2. ^a reserva.....
	Manuel López Gómez.....	Corral Rubio.....	Albacete.....	Manuel.....	Ara.....	Licencia absoluta.....
	Ambrosio Garete García.....	Musegues.....	Idem.....	Cándido.....	Trinidad.....	Idem.....
	Francisco Martínez Alverola.....	Alicante.....	Alicante.....	Luis.....	Isabel.....	Pase 1. ^a reserva.....
	Manuel Espinosa Peláez.....	Orihuela.....	Idem.....	Manuel.....	Regina.....	Idem.....
4. ^a	José Aguiló Pia.....	Cocentaina.....	Idem.....	José.....	Milegros.....	Idem.....
	José Martínez Vizcarro.....	Almansa.....	Albacete.....	José.....	Joséfa.....	Idem.....
	Hermenegildo Pico Serrero.....	Gijón.....	Alicante.....	Hermenegildo.....	Mari.....	Idem.....
	Francisco Martínez Escrivájil.....	Redován.....	Idem.....	Francisco.....	Francisco.....	Idem.....
	Nicolás González Martínez.....	Almenara.....	Albacete.....	Nicolás.....	Ana.....	Idem.....
	Isidoro Sáenz González.....	Tudelilla.....	Logroño.....	Santos.....	Cándide.....	Idem de exceptuado.....
	Domingo Landeta Ruiz.....	Almazán.....	Idem.....	Fidel.....	Valentina.....	Idem.....
	Hermeaño Crespo Lomba.....	Calahorra.....	Idem.....	Esteban.....	Bárbara.....	Idem excedente cupo.....
	Fructuoso Torres López.....	Villarroya.....	Idem.....	Basilio.....	Bibiana.....	Certificado de soltería.....
	Manuel Ochoa Cisneros.....	Cadrete.....	Zaragoza.....	Manuel.....	Hilaria.....	Pase de excluido.....
	Mariano Campillo Gábdolón.....	Baderán.....	Idem.....	Ambrosio.....	Felisa.....	Idem.....
	Prudencio Samanda.....	Boadilla.....	Logroño.....	Oaledonio.....	Jauna.....	Licencia absoluta.....
	José Rodríguez Santos.....	Loza de la Sel.....	Salamanca.....	José.....	Guillermo.....	Idem.....
	Gervasio Sanz Ruiz.....	Ostilla.....	Burgos.....	Calixto.....	Eladia.....	Pase 2. ^a reserva.....
	Emilio Alonso Bascones.....	Logroño.....	Logroño.....	Florencio.....	Valerians.....	Idem.....

LA GUERRA

extrañados que se amilan.

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
	CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
31 Julio 1910.....	Tte. Coronel.....	D. Angel González.....	Comandante.....	D. Nicolás Calvo.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Subinspector.....	D. Luis Sanz y Barrera.....	Médico mayor.....	D. Emilio Fuentes y Sáenz.
2 Marzo 1911.....	Médico de 1. ^a	José Basch y Cortadell.....	Idem.....	Eloy Cayuela Martínez.
30 Junio 1906.....	Idem.....	Joaquín Prats Torner.....	Comandante.....	Francisco Sánchez Teixidor.
30 Septiembre 1910.....	Tte. Coronel.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
30 Id. en 1908.....	Idem.....	D. Julio Socas.....	Idem.....	D. Ricardo Núñez.
30 Idem 1908.....	Coronel.....	José Luis.....	Idem.....	El mismo.
21 Idem 1907.....	Idem.....	Valentín Bernál.....	Coronel.....	D. Fernando García.
1. ^a Agosto 1901.....	Tte. Coronel.....	D. Juan Hädiger.....	Idem.....	Vicente Barriol.
Idem.....	Coronel.....	El mismo.....	Idem.....	Román Peña.
1. ^a Idem 1907.....	Idem.....	D. Manuel Cantarero.....	Idem.....	Francisco Oliva.
1. ^a Idem 1904.....	Tte. Coronel.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
1. ^a Idem 1908.....	Idem.....	Francisco Martínez.....	Idem.....	D. Valeriano Bernál.
1. ^a Idem 1909.....	Idem.....	Francisco Martínez.....	Idem.....	El mismo.
1. ^a Idem 1902.....	Coronel.....	D. Juan Hädiger.....	Coronel.....	Luis Muñoz.
5 Marzo 1911.....	Idem.....	Luis Franch.....	Idem.....	Lucio Riaza.
1. ^a Julio 1912.....	Idem.....	Carlos Túro.....	Idem.....	Luciano Clivie.
2 Agosto 1911.....	Idem.....	Balmont.....	Comandante.....	Antonio Espírito.
26 Marzo 1902.....	Idem.....	Francisco Martínez.....	Idem.....	Eustaquio Blanco.
9 Julio 1903.....	Coronel.....	Germán Velasco.....	Idem.....	Fernando Baudiz.
23 Agosto 1908.....	Tte. Coronel.....	Amario Rivas.....	Idem.....	César Juárez.
2 Marzo 1910.....	Subinspector.....	Luís Barriol.....	Médico mayor.....	Anselmo Alonso.
2 Enero 1911.....	Comandante.....	Francoleo Vilanova.....	Tte. Coronel.....	Antonio de la Lastra.
25 Febrero 1911.....	Idem.....	Adolfo Artalejo.....	Coronel.....	Adriano de Sequera.
8 Diciembre 1906.....	Coronel.....	José Lasa Aparicio.....	Tte. Coronel.....	Vicente García.
12 Noviembre 1912.....	Idem.....	Manuel de Nájera.....	Idem.....	José Jiménez.
13 Idem 1910.....	Capitán.....	Celestino García.....	Idem.....	El mismo.
1. ^a Idem 1907.....	Coronel.....	D. Manuel Vizmano.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
1. ^a Idem 1908.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	D. Cayetano de Alvear.
1. ^a Septiembre 1910.....	Idem.....	D. Enrique Quintela.....	Tte. Coronel.....	José Jiménez.
1. ^a Noviembre 1905.....	Tte. Coronel.....	Ricardo Muro.....	Comandante.....	Antonio Sandino.
Idem 1907.....	Idem.....	Faustino Hortigón.....	Idem.....	Eloy Caracuel.
Idem 1908.....	Idem.....	Ricardo López.....	Idem.....	Salvador Sagrado.
Idem.....	Idem.....	Ricardo Muro.....	Idem.....	Eloy Caracuel.
Idem.....	Idem.....	Julián Larrey.....	Idem.....	Juan Brizva.
24 Octubre 1912.....	Coronel.....	Andrés Clares Vicente.....	Idem.....	Francisco Sánchez.
30 Idem 1912.....	Idem.....	José Nájera.....	Idem.....	Francisco González.
15 Noviembre 1912.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	Francisco Lasalle.
16 Septiembre 1912.....	Idem.....	José Luis Capilla.....	Idem.....	Juan Brizva.
17 Diciembre 1907.....	Idem.....	Andrés Clares.....	Idem.....	José Sautori.
30 Septiembre 1908.....	Tte. Coronel.....	José Leig Escalante.....	Capitán.....	Luciano Miravent.
31 Enero 1912.....	Idem.....	El mismo.....	Comandante.....	David Blasco.
7 Febrero 1911.....	Idem.....	Enrique Sastre.....	Idem.....	Juan Brizva.
4 Diciembre 1911.....	Coronel.....	Andrés Clares.....	Idem.....	Arturo González.
30 Septiembre 1908.....	Tte. Coronel.....	Miguel Tizón.....	Idem.....	Juan Velderrama.
1. ^a Agosto 1910.....	Idem.....	Vicente de Santiago.....	Idem.....	Felipe Barra.
2 Marzo 1903.....	Idem.....	Adolfo Meritxell.....	Idem.....	Modesto López Echar.
31 Julio 1911.....	Coronel.....	Emiliano Herreros Ferrer.....	Idem.....	Alejandro Peijo Gutiérrez.
17 Abril 1903.....	Idem.....	Luis Martínez Alarcón.....	Idem.....	El mismo.
1. ^a Diciembre 1912.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
3 Idem 1912.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
7 Diciembre 1912.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
16 Idem 1912.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
21 Idem 1912.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
30 Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
1. ^a Agosto 1907.....	Tte. Coronel.....	D. Faustino Lozano Domínguez.....	Comandante.....	Maximino Cadalso Graño.
1. ^a Idem 1911.....	Idem.....	Eduardo Oloriz Vergara.....	Idem.....	Bonifacio García Escudero.
20 Octubre 1910.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	Maximino Cadalso Graño.
2 Enero 1903.....	Coronel.....	Ciriaco Colla Martínez.....	Idem.....	Luciano Ainsa.
1. ^a Agosto 1911.....	Tte. Coronel.....	Salvador Heredia Abadía.....	Idem.....	Juan Campos.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
31 Junio 1910.....	Idem.....	Miguel García de Muriel.....	Idem.....	Salvador Echenique Merquid.
No se han constatado los datos por carecer de antecedentes.	Coronel.....	D. Ricardo González.....	Tte. Coronel.....	D. Luis Picatoste.
3 Marzo 1911.....	Idem.....	Antonio Loma Bárcena.....	Comandante.....	Antonio Caballero Aparicio.
31 Marzo 1910.....	Idem.....			

Re- giones.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.	
6. ^a	Eusebio Lacruz Momeñez.....	Abanto.....	Vizcaya.....	Andrés.....	Francisca.....	Pase reserva activa.....
	Ciriaco Ugalde Caño.....	Baracaldo.....	Idem.....	Mauricio.....	Mercedes.....	Pase excedente 6. ^a agrupación.....
	Andrés Machín Portilla.....	Santander.....	Santander.....	Gregorio.....	Evarista.....	Pase 1. ^a situación.....
	Antonio Muñoz Palomero.....	Sanctiñón.....	Idem.....	Francisco.....	Asunción.....	Idem.....
	Julián Izquierdo Górraga.....	Ruavero.....	Idem.....	Pedro.....	Victoria.....	Idem.....
	Pedro Martínez Fernández.....	Cuesta Uría.....	Burgos.....	Álvarez.....	Ana.....	Idem.....
	Alfredo Gutiérrez Lasso.....	Lamia.....	Santander.....	Gustavo.....	Josefa.....	Idem excedente de cupo.....
	Martín Mancisidor Garatmendi.....	Durango.....	Vizcaya.....	Miguel.....	Castora.....	Idem de situación.....
	José Martínez Merino.....	Saldaña.....	Palencia.....	Cayo.....	Celsa.....	Licencia absoluta.....
	Francisco Goenaga Arzállas.....	Regil.....	Gipúzcoa.....	Ignacio.....	Francisca.....	Pase reserva activa.....
	Emilio Altamir Murcén.....	Salas Altas.....	Huesca.....	Francisco.....	Castida.....	Licencia absoluta y certificado soltería.....
	José Fortuní Pacell.....	Barcelona.....	Barcelona.....	José.....	Josefa.....	Pase de situación.....
7. ^a	Alberto Pérez Fernández.....	Tineo.....	Oviedo.....	Venancio.....	Carlota.....	Licencia absoluta.....
	José Llaneza Argüelles.....	Mieres.....	Idem.....	Antonio.....	Jesinta.....	Pase de excedente de cupo.....
	Miguel Cerdá Ramíz.....	Palma.....	Baleares.....	Juan.....	Margarita.....	Idem.....
Baleares.	Francisco Ripoll Magraner.....	Soller.....	Idem.....	José.....	Antonia.....	Idem.....
	Guillermo Sabater Porcel.....	Palma.....	Idem.....	Antonio.....	Magdalena.....	Idem.....
	Nicolás Lloréns Rubí.....	Idem.....	Idem.....	Vicente.....	María.....	Pase de excedido.....
	Viceroy Mayáns Colomar.....	Idem.....	Idem.....	Antonio.....	Vicenta.....	Idem excedente cupo.....
	Miguel Estelrich Martorell.....	Alcira.....	Valencia.....	Ramón.....	Maria.....	Idem de situación reservada activa.....
	José Calderó Solé.....	Cherta.....	Tarragona.....	Ramón.....	Maria.....	Pase 1. ^a reserva y certificado soltería.....
Málaga.	Fernando Cánovas Hernández.....	Librilla.....	Murcia.....	Antonio.....	Ana María.....	Certificado de soltería.....

Madrid, 31 de Marzo de 1913.—Lmque.

JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
4 Marzo 1912.....	Coronel.....	D. Alfonso Gómez.....	Tte. Coronel..	D. Bernardino del Pozo.
1. ^o Noviembre 1909.	Tte. Coronel..	Cecilio Susaeta.....	Comandante..	Cristóbal Martín.
29 Septiembre 1902..	Coronel.....	Dimes Martínez.....	Idem.....	Valentín Melgar.
23 Diciembre 1902..	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	Luis García.
24 Septiembre 1905..	Idem.....	El mismo.....	Tte. Coronel..	Daniel Jarado.
9 Enero 1909.....	Idem.....	El m'smo.....	Capitán.....	Eduardo Arias.
21 idem 1909.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
1. ^o Octubre 1910..	Comandante..	D. Miguel Aranda.....	Idem.....	D. Antonio Sanz.
30 Septiembre 1912..	Tte. Coronel..	Francisco López.....	Idem.....	Justo Serna.
31 Julio 1909.....	Coronel.....	Mariño Pérez.....	Comandante..	Francoisco Rodríguez.
8 Febrero 1911.....	Idem.....	Tadeo Morales.....	Idem.....	José Yunquera.
11 Enero 1900.....	Idem.....	José Thomas.....	Idem.....	Ramón de Rotaeché.
1. ^o Agosto 1907..	Tte. Coronel..	José Piquer.....	Comandante..	Leandro López Dóriga.
12 Septiembre 1908..	Coronel.....	Fermín Idoate Arosaia.....	Idem.....	Joaquín Villalonga Fortuny.
1. ^o Octubre 1901..	Idem.....	Ernesto Lera López Samaniego..	Idem.....	Rafael Sagar González.
1. ^o Noviembre 1903..	Idem.....	José Iturmendi Domínguez.....	Idem.....	El mismo.
8 Mayo 1903.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	D. Bonifacio Ortega Muñoz.
30 Septiembre 1905..	Idem.....	D. Enrique Pintos Ledesma ..	Idem.....	El mismo.
1. ^o Diciembre 1906..	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	D. Cecilio Bendito.
28 Febrero 1911.....	Idem.....	D. Juan Mateos.....	Idem.....	Manuel Villemazares Sabater.
24 idem 1911.....	Idem.....	Pedro Font de Mora y Jáuregui.....	Idem.....	Eusebio Arbea e Inés.
25 idem 1911.....	Idem.....	Francisco Llinás y Breva.....	Idem.....	

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

*RELACIÓN NOMINAL de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa,
y que se remiten á la GACETA DE MADRID para su publicación.*

EMPLEOS	NOMBRES	Importe mensual que se les asigna. — Pesetas.
Teniente Coronel de Infantería.....	D. Victoriano Buitragoño Dávila.....	487,50
Otro de Idem.....	Lucio Ríos Sánchez.....	487,50
Oficial 1.º de Oficinas Militares.....	Fernando Illeón Gómez.....	262,50
Profesor 1.º de Equitación Militar.....	Tomás González Hernández.....	291,66
Auxiliar Mayor de Intendencia Hacienda.....	José Vilas Tijedero.....	262,50
Sargento licenciado de Guardia Civil.....	Antonio Arias Rodríguez.....	56,25
Sargento de Carabineros.....	Rosendo Condado Torriente.....	100,00
Otro de Idem.....	Domingo Osorio Rodríguez.....	100,00
Otro de Guardia Civil.....	Alejandro Cañedo Sánchez.....	100,00
Otro de Idem.....	Celedonio Cerdeira Moreno.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Antonio Llindín Madera.....	100,00
Otro de Guardia Civil.....	Julian Martín González.....	100,00
Otro de Idem.....	Miguel Núñez Barceló.....	100,00
Otro de Idem.....	Florentino Paniadero Carrizao.....	100,00
Otro de Idem.....	Victoriano Pérez Quintanilla.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Leandro Pezas Bilvo.....	100,00
Otro de Idem.....	Bentito Puerto Fernández.....	100,00
Músico de primera de Infantería.....	Bentito Gil Espinosa.....	100,00
Cabo de Guardia Civil.....	Gregorio Orellana Moreno.....	38,02
Corneta de Idem.....	Atonio Sánchez Sierra.....	38,02
Guardia civil.....	Domingo Antínez González.....	38,02
Otro licenciado.....	Pompeyo Averza Ruiz.....	38,02
Otro Idem.....	Cornelio Alonso Gómez.....	38,02
Otro Idem.....	Francisco Céspedes Medina.....	38,02
Guardia civil.....	Antonio Corraleras Ollonero.....	38,02
Otro.....	Agapito Uebalero Lobo.....	38,02
Carabineiro.....	Ángel Corenras Gómez.....	38,02
Otro.....	Enrique Domínguez Rodríguez.....	38,02
Otro.....	Ángel García.....	38,02
Guardia civil.....	Manuel García Rubio.....	38,02
Otro.....	Raimundo Herrera Moreno.....	38,02
Carabineiro.....	Venancio Hernández López.....	38,02
Otro.....	Theodoro Jover Vera.....	38,02
Guardia civil.....	Victoriano López Sáez.....	38,02
Otro.....	D. Juan Morato Avilés.....	38,02
Otro licenciado.....	Tomás Morales Martínez.....	38,02
Carabineiro.....	Juan Márquez Galán.....	38,02
Otro.....	José Miravete Badal.....	38,02
Otro.....	Pedro Muñoz Cano.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	José Núñez Fernández.....	38,02
Carabineiro.....	José Pérez Bragado.....	38,02
Guardia civil.....	Florencio Padrosa Skias.....	41,06
Otro.....	Manuel Pino Quintana.....	38,02
Otro licenciado.....	Antonio Quintana López.....	38,02
Carabineiro.....	José Roig Orts.....	38,02
Otro.....	Casimiro Redondo Bentíz.....	38,02
Otro.....	Domingo Resurrección Pousada.....	38,02
Otro.....	Ángel Roigesa Barrero.....	41,06
Otro.....	José Roibas Castro.....	38,02
Guardia civil.....	Jacinto Sánchez Hernández.....	38,02
Carabineiro.....	Mateo Salón Tallada.....	38,02
Guardia civil.....	D. Francisco Torres Martínez.....	38,02
Carabineiro.....	Tomás Uboda Millán.....	41,06
Otro.....	Juan Vila Aladern.....	38,02
Subintendente militar de primera de Intendencia.....	Miguel Zurita Gómez.....	38,02
Coronel de Guardia Civil.....	D. Luis Arribano López.....	600,00
Otro de Artillería.....	Carlos Lapuebla Prior.....	600,00
Teniente Coronel de Infantería.....	Isaac Merlo Abad.....	600,00
Subinspector Médico de seguimiento de Sanidad Militar.....	Pablo Casanova Fernández.....	487,50
Teniente Coronel de Carabineros.....	Emilio Bernal Flores.....	541,66
Otro de Ingenieros.....	Bentito Rebollo Estévez.....	487,50
Comandante de Infantería.....	Fernando Tuero de la Puento.....	487,50
Otro (E. R.) de Idem.....	José Baraona Pérez.....	412,50
Capitán de la Guardia Civil.....	Francisco Bravío Font.....	412,50
Primer Teniente (E. R.) de Idem.....	Pedro Basaga Illescas.....	282,50
Maestro Almohor de primera de Infantería.....	Pedro Gómez Gómez.....	175,00
Sargento de la Guardia Civil.....	Pedro Artusa Tomás.....	160,00
	Cayetano Dávalos Olivora.....	100,00

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Prestas.
Sargento de Carabineros.....	José González Domingo.....	160,00
Otro de la Guardia Civil.....	Venancio Martínez Agudo.....	100,00
Cabo licenciado de idem.....	Nicarío Cortijo Fernández.....	58,02
Carabínero.....	Eduardo Conde Clid.....	58,02
Otro licenciado.....	José Cayuela Pérez.....	58,02
Guardia civil.....	Ángel Franco Rodríguez.....	58,02
Carabínero licenciado.....	José Fernández Coizca.....	51,03
Guardia civil idem.....	Fernando González García.....	58,02
Guardia civil.....	Juan Gutiérrez Suárez.....	58,02
Otro licenciado.....	Julián Hornero Tamayo.....	58,02
Guardia civil.....	Eusebio Hernández Carrasco.....	58,02
Otro.....	Federico Horcasero López.....	58,02
Carabínero licenciado.....	Anacleto López Chicharro.....	58,02
Guardia civil.....	Mariano Muñoz Alonso.....	58,02
Carabínero licenciado.....	Francisco Pascual Santana.....	58,02
Otro idem.....	Reque Polvereda Cardona.....	58,02
Guardia civil idem.....	Manuel Pérez Martínez.....	58,02
Carabínero idem.....	Juan Parraín Payá.....	58,02
Otro idem.....	Maximino Rodríguez Figueiro.....	58,02
Carabínero.....	Castor Ruano Aguirre.....	58,02
Otro.....	Francisco Segura Cambra.....	58,02
Otro.....	Juan Sánchez Moreno Espinar.....	58,02
Otro.....	Simón Serrano Cortés.....	58,02
Guardia civil.....	Vicente Serna Segovia.....	58,02
Otro.....	Barnabino Serrano Irigeray.....	58,02
Otro licenciado.....	Policarpo Tejado Rosado.....	58,02
Carabínero idem.....	Francisco Tevar Laín.....	58,02
Carabínero.....	Ángel Zorrilla Saqueiros.....	58,02
Otro (E. R.) de Infantería.....	D. Fernando Giralt Matanza.....	600,00
Otro de Ingenieros.....	Álvaro de la Maza Agar.....	600,00
Otro de idem.....	José Medina Busa.....	600,00
Otro de Artillería.....	Vicente Pérez Rubio.....	600,00
Obligante de Infantería.....	Ángel Fornies Garsily.....	412,50
Otro (E. R.) de Caballería.....	José Jiménez y Morales de Setién.....	412,0
Capitán (idem) de idem.....	Ricardo Pérez Niñ de Cardona.....	265,50
Colador del material de Ingenieros.....	José Quirós Romero.....	375,00
Sargento maestro banda de Infantería.....	José Quirós Romero.....	100,00
Sargento de la Guardia Civil.....	José Quirós Romero.....	100,00
Otro de idem.....	Vicente Elvira Gobrián.....	100,00
Otro de idem.....	Juan Lanzas Cárdenas.....	100,00
Otro de idem.....	Federico Molina Algarra.....	100,00
Otro de idem.....	Manuel Sánchez Jiménez.....	100,00
Guardia civil.....	Miguel Arabi Oantó.....	58,02
Otro licenciado.....	Pascual Anglés Bortás.....	58,02
Guardia civil.....	Rafael Álvarez Díaz.....	58,02
Carabínero licenciado.....	José Bonavent Benavent.....	58,02
Guardia civil idem.....	Juan Botet Certés.....	58,02
Guardia civil.....	José Donato Oantó.....	58,02
Otro.....	Nicanor Escalada Ventomilla.....	58,02
Otro licenciado.....	Nicanor García del Álamo.....	58,02
Carabínero idem.....	Jerónimo Guiérrez Martín.....	58,02
Guardia civil idem.....	Domingo Ginor Pérez.....	58,02
Carabínero idem.....	Faustino Ibáñez Ortiz.....	58,02
Guardia civil idem.....	Jesús Jaramillo Escudero.....	58,02
Carabínero idem.....	Francoisco Mañas Molina.....	58,02
Otro idem.....	Norberto Miciego Pannoro.....	58,02
Guardia civil.....	David Novoa Oastro.....	58,02
Carabínero licenciado.....	Francisco Parejo Estamero.....	58,02
Otro idem.....	Antonio Ponce Vargas.....	58,02
Guardia civil.....	Nicanor Palos Hernández.....	58,02
Otro idem.....	José Quirós Granados.....	58,02
Guardia civil.....	José Rodríguez Martín.....	58,02
Carabínero licenciado.....	Zacarías Reyero Casado.....	58,02
Otro idem.....	Antonio Rodríguez Estévez.....	41,06
Carabínero licenciado.....	Andrés Soler Caudela.....	58,02
Otro licenciado.....	Juan Teixidó Castelló.....	26,13
Otro idem.....	Ruperto Torres Torros.....	58,02
Guardia civil.....	José Urbano Jiménez.....	58,02
Otro licenciado.....	Oferino Ibáñez López.....	58,02
Sargento de Infantería retirado por inúti.....	Nicolás Fernández de Mera.....	25,00
Soldado de idem fd. por idem.....	Francisco Ávila Ortiz.....	7,50
Otro de Caballería idem por idem.....	Juan Bornet Plantada.....	15,00
Otro de Administración Militar idem por idem.....	Miguel Germes Gómez.....	16,00
Otro de Infantería idem por idem.....	Francoisco Faúl Batalla.....	22,50
Otro de idem fd. por idem.....	Antonio López Fernández.....	7,50
Otro de idem fd. por idem.....	Vicente Mataz Cañe.....	22,50
Primer Maestro de taller de montajes de Marina.....	D. José Yáñez Sandoval.....	22,50
Marinero licenciado de la Armada.....	Juan Medina Gallardo.....	28,18
Operario de Arsenal de Marina.....	Emilio das Boillas García.....	55,93

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Operario de Arsenal de Marina.....	Manuel Mora Casado.....	23,75
Otro de idem fd.....	José Manuel Palacios Alba.....	43,12
Otro de idem fd	José del Toro Muñoz	35,93
Teniente Coronel de Infantería de Marina.....	D. Guillermo Díaz y del Río.....	487,50
Primer obrero torpedista de la Armada.....	Jerónimo Ruiz López	157,50
Operario de Arsenal de Marina.....	Indalecio Parra Lara	23,75
Comandante de incivilizadas de Cuba	D. Benito Garcédo de Vlego	187,50
Coronel de Infantería.....	Rogelio Añino González.....	600,00

Madrid, 31 de Marzo de 1913.—P. O., El General Secretario, Madariaga.

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante el mes de Febrero de 1913.

	Existencias en 1. ^o de Enero de 1913.	Ingresadas en los dos meses de 1913.	TOTAL	Despachadas en los dos meses de 1913.	Pendientes de despacho en 28 de Febrero de 1913.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Subsecretaría.....	11	1	12	1	11
Tribunal gubernativo.....	90	90	90	90	*
Intervención general de la Administración del Estado.....	432	517	418	99	
Dirección general del Tesoro.....	37	70	36	34	
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	60.613	2.010	62.623	2.120	60.503
Idem de Contribuciones.....	243	416	206	210	
Idem de Propiedades e Impuestos.....	1.064	406	1.470	452	1.018
Idem de Aduanas.....	1.652	1.747	3.399	1.636	1.763
Idem de lo Contencioso.....	153	237	445	253	192
Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de Cerillas.....	20	39	59	44	15
TOTALES.....	63.879	5.222	69.101	5.256	63.845
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL					
Alava.....	1	1	1	1	*
Albacete.....	17	3	20	3	17
Alicante.....	18	7	25	8	17
Almería.....	21	7	28	5	23
Avila.....	12	20	32	13	19
Badajoz.....	98	24	122	18	104
Barcelona.....	1.339	133	1.472	227	1.245
Burgos.....	120	11	131	14	117
Cáceres.....	9	62	71	61	10
Cádiz.....	19	11	30	9	21
Castellón.....	28	49	75	29	46
Castilla Real.....	53	3	66	*	56
Córdoba.....	155	10	165	22	129
Coruña.....	24	3	27	1	26
Cuenca.....	11	3	14	1	13
Gerona.....	210	24	234	25	209
Granada.....	54	11	65	15	50
Guadalajara.....	57	3	60	6	54
Gipúzcoa.....	2	104	106	102	4
Huelva.....	125	6	131	7	124
Huesca.....	2	10	12	4	5
Jaén.....	86	46	132	23	109
León.....	12	18	30	17	13
Lérida.....	25	6	31	*	31
Logroño.....	18	5	23	2	21
Lugo.....	211	13	224	103	121
Madrid.....	379	152	531	116	415
Málaga.....	54	8	62	12	50
Murcia.....	102	18	120	24	96
Navarra.....	36	90	126	85	41
Orense.....	24	22	24	8	16
Oviedo.....	89	17	106	11	93
Palencia.....	39	12	51	7	44
Pontevedra.....	55	52	107	20	87
Salamanca.....	30	6	36	5	31
Santander.....	20	28	48	13	35
Segovia.....	2	3	5	1	4
Sevilla.....	71	71	142	58	84
Soria.....	33	2	35	6	29
Tarragona.....	81	11	92	7	85
Teruel.....	2	12	14	8	6
Toledo.....	113	8	121	16	111
Valladolid.....	39	53	92	61	31
Vizcaya.....	70	4	74	2	72
Zamora.....	15	11	26	13	13
Zaragoza.....	17	1	18	2	16
Baleares.....	4	8	12	8	4
Canarias. } Santa Cruz de Tenerife.....	53	26	78	60	19
Canarias. } Las Palmas.....	67	1	68	*	68
	*	1	1	*	1
TOTALES.....	4.120	1.187	5.307	1.253	4.034
RESUMEN					
Corresponde á la Administración central.....	63.879	5.222	69.101	5.256	63.845
Idem á la Id. provincial.....	4.120	1.187	5.307	1.253	4.034
TOTALES.....	67.999	6.409	74.408	6.509	67.889

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Habiéndose padecido por esta Secretaría un error de copia al consignar el primer apellido del acreedor número 21 de la relación 7.799, publicada en la GACETA de 27 del actual, se rectifica por el presente á fin de que, al expedirse el oportuno resguardo, se haga el nombre de Pedro Barallobre Expósito, en vez de Basilio Robre por quo aparece publicado.

Madrid, 31 de Marzo de 1913.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.: el Presidente, Pérez Oliva.

Esta Junta, en sesión de 13 de Marzo, acordó la anulación del resguardo, número 51.872, importante 474,66 pesetas, expedido á favor del soldado Nicolás Salinas Lorenzo, acreedor número 16 de la relación 7.131, publicada en la GACETA de 13 de Abril de 1912.

Número 72.767, importante 820,65 pesetas, expedido á favor del soldado Francisco Navarro García, acreedor número 15 de la relación 7.975, publicada en la GACETA de 21 de Junio de 1912.

Número 88.413, importante 94,45 pesetas, expedido á favor del soldado Francisco Navarro García, acreedor número 15 de la relación 7.975, publicada en la GACETA de 21 de Junio de 1912.

Número 72.767, importante 820,65 pesetas, expedido á favor del soldado Nicolás Salinas Lorenzo, acreedor número 16 de la relación 7.131, publicada en la GACETA de 13 de Abril de 1912.

Número 88.413, importante 94,45 pesetas, expedido á favor del soldado Francisco Navarro García, acreedor número 15 de la relación 7.975, publicada en la GACETA de 21 de Junio de 1912.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID, á los efectos oportunos.—Madrid, 4 de Abril de 1913.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.: El Presidente, Pérez Oliva.

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación	Número del crédito	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
7.109	8	27 Agosto 1911....	Guzmán.	Antonio Huertas Alvarado.....	Antonio Hurtado Alvarado.
7.461	31	9 Enero 1912....	Idem..	Antonio Huguet Candel.....	Antonio Huguet Candel.
7.465	144	9 Idem....	Idem..	José Suárez Molina.....	José Juárez Molina.
D	194	Idem....	Idem..	Bonifacio Partidón Heredero.....	Bonifacio Tardón Heredero.
7.580	6	4 Marzo....	Idem..	Bruno Martín de la Cruz.....	Basilio Martín de la Cruz.
7.656	1	17 Abril....	Idem..	Cirilo Huerta Herranz.....	Cirilo Huerta Herranz.
7.737	44	20 Idem....	Idem..	Francisco Beraltuch inglés.....	Francisco Beraltuch Anglés.
7.738	5	20 Idem....	Idem..	Constantino Belfa Carrasco.....	Constantino Belfa Carrasco.
7.763	30	25 Idem....	Idem..	Rafael Sarriña López.....	Rafael Sardina Conteras.
7.813	28	30 Mayo....	Idem..	José Vaena Oyoces.....	José Baena Oyoces.
7.202	14	2 Junio....	Idem..	Pedro Osón Abad.....	Pedro Acón Abad.
7.818	18	Idem....	Idem..	Gabriel Muñoz Moreira.....	Gabriel Muñoz Moreira.
"	46	Idem....	Idem..	Eugenio Llorente P. Narubia.....	Eugenio Lorente Podarrubia.
"	47	Idem....	Idem..	Enrique Castaño Monerris.....	Enrique Castaño Monerris.
	120	Idem....	Idem..	Marcos Cerdá García.....	Manuel Cieza García.
7.820	21	Idem....	Idem..	José Rodríguez Villamil.....	José Rodríguez Villamil.
7.823	36	Idem....	Idem..	Victoriano Durán Gavilán.....	Victoriano Durán Gavilán.
7.833	3	Idem....	Idem..	Juan Ceballos Puyoles.....	Juan Ceballos Puyoles.
"	18	Idem....	Idem..	Norberto de la Vara Cortés.....	Norberto de la Vara Cartas.
7.838	49	Idem....	Idem..	Rafael Petit Mirá.....	Rafael Petit Mirá.
7.841	28	8 Idem....	Idem..	Patricio Gómez Sánchez.....	Patricio Gómez Sancho.
"	72	Idem....	Idem..	Juan Aguilera García.....	Julián Aguilera García.
"	73	Idem....	Idem..	Juan Aguilera García.....	Julián Aguilera García.
7.868	12	Idem....	Idem..	Sebastián Navarta Rivas.....	Sebastián Navarta Rivas.
7.869	6	Idem....	Idem..	Joaquín Galán Gran.....	Joaquín Juan Grau.
7.510	1	9 Idem....	Idem..	D. Santiago López Rebollar.....	D. Santiago Dópico Rebollar.
7.894	15	Idem....	Idem..	Eugenio Reírez Casaiz.....	Eugenio Reiviz Casaiz.
7.896	24	Idem....	Idem..	Bernardo Colomer Eurich.....	Bernardo Colomar Eurich.
7.900	59	Idem....	Idem..	Saturnino Merino Brogeras.....	Saturnino Merino Brogeras.
7.902	45	Idem....	Idem..	Juan González Gómez.....	Juan Gómez González.
"	77	Idem....	Idem..	Diego Martín Flores.....	Diego Martínez Flores.
7.909	29	14 Idem....	Idem..	José Julio Martí.....	José Falero Martí.
"	51	Idem....	Idem..	Santos Benedit Fon.....	Santos Benedit Fon.
7.921	8	Idem....	Idem..	Lorenzo Babarán Cañas.....	Lorenzo Babarán Cañas.
"	57	Idem....	Idem..	Jaime Jericós Pons.....	Jaime Pericós Pons.
	105	Idem....	Idem..	Santiago González Vázquez.....	Santiago González Franco.
7.929	32	Idem....	Idem..	Eutiquio Peña Barriluso.....	Eutiquio Peña Barriluso.
7.939	20	18 Idem....	Idem..	Saturnino Cañavares Soria.....	Saturnino Cañavares Soria.
"	66	Idem....	Idem..	Octavio Pesimalch Zaragoza.....	Octavio Besalduch Zaragoza.
"	72	Idem....	Idem..	Bautista Casteller Pastor.....	Bautista Castellat Pastor.
"	79	Idem....	Idem..	José Gamora Salanova.....	José Zamora Salanova.
"	181	Idem....	Idem..	Bautista Boures Arnau.....	Bautista Ronres Arnau.
"	178	Idem....	Idem..	Francisco Llarcón Soriano.....	Francisco Alarcón Soriano.
7.942	19	Idem....	Idem..	Eduardo Ferrer Domínguez.....	Eduardo Ferrer Domínguez.
7.950	32	21 Idem....	Idem..	Juan Ormeño López.....	Juan Amedo López.
7.954	8	Idem....	Idem..	Juan Ranadas Marqués.....	Juan Bonanad Marqués.
"	42	Idem....	Idem..	Pedro Francisco Adán.....	Pedro Franco Adán.
"	79	Idem....	Idem..	Juan Carrasco Lozano.....	Juan Carrasco Lázaro.
"	87	Idem....	Idem..	Ildefonso Sanjuán Bagó.....	Ildefonso Sanjuán Teixeiro.
"	101	Idem....	Idem..	Carmelo Pérez Lázaro.....	Carmelo Pérez Lázaro.
7.957	2	Idem....	Idem..	Benigno Villanueva Cervera.....	Benigno Villanueva Cervera.
"	4	Idem....	Idem..	Gregorio García Expósito.....	Gregorio Gracia Expósito.
"	26	Idem....	Idem..	Jaime Ramos Rull.....	Jaime Bancés Rull.
"	27	Idem....	Idem..	Gregorio García Expósito.....	Gregorio Gracia Expósito.
7.959	2	Idem....	Idem..	Alvaro Hernández Requena.....	Alvaro Hernández Baguena.
"	25	Idem....	Idem..	Florencio García Expósito.....	Florencio de Gracia Expósito.
7.965	12	Idem....	Idem..	Ramón Mayoran Mesequer.....	Ramón Masgrau Mesequer.
7.991	14	Idem....	Idem..	Saturnino Solana Solana.....	Saturnino Solana Solana.
"	22	Idem....	Idem..	Fernando Barragán Liria.....	Fernando Barragán Lima.
7.992	1	Idem....	Idem..	Antonio Cerdá Albarranch.....	Antonio Cerdá Albarranch.

Número de la ordenación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidados.	DICE:	DEBE DECIR:
	2	21 Junio 1912.	Guerra.	Diego del Puerto Venegas.....	Diego del Puerto Venegas.
	7	Idem.	Idem.	Manuel Martorell Paganuelas.	Manuel Martorell Paganuelas.
	25	Idem.	Idem.	Cristóbal Vies Castellarnau.	Cristóbal Vies Castellarnau.
7.999	12	Idem.	Idem.	Cayetano Arquiza Banis.	Cayetano Urquiza Barrio.
7.516	15	27 Idem.	Idem.	Simón Ganer.	Simón Gané, sin segundo apellido.
7.692	13	Idem.	Idem.	Modesto Balaguer Polay.	Modesto Balaguer Boay.
	17	Idem.	Idem.	Vicente Flores Gil.	Vicente Forés Gil.
	46	Idem.	Idem.	Bautista Chimanter Aznar.	Bautista Chimanter Aznar.
	50	Idem.	Idem.	Antonio Llorente Segarra.	Antonio Llorente Segarra.
	71	Idem.	Idem.	Juan Hontoria Peña.	Juan Heras Peña.
	76	Idem.	Idem.	Francisco Montelón Molinero.	Francisco Montelón Molinero.
8.021	6	Idem.	Idem.	Isidro Peña Caballillas.	Isidro Peña Caballillas.
8.028	9	Idem.	Idem.	Rafael González Cabrera.	Rafael González Cabrera.
	12	Idem.	Idem.	Ricardo García García.	Ricardo García Alonso.
	14	Idem.	Idem.	José Grande Morejón.	José Granda Morejón.
	17	Idem.	Idem.	Arturo Calvo García.	Antonio Galve García.
	18	Idem.	Idem.	Ricardo García Herrera.	Ricardo García Alonso.
	20	Idem.	Idem.	Teodoro Recoll, sin segundo apellido.	Teodoro Rivas, sin segundo apellido.
	21	Idem.	Idem.	Nemesio Cejas Díaz.	Nemesio Ceja, sin segundo apellido.
	24	Idem.	Idem.	Jacobo Cepeda Gómez.	Jacobo López Gómez.
	46	Idem.	Idem.	Clestino Fco. Vaino Peroval.	Clestino Petobau Pérez.
	47	Idem.	Idem.	Franco Gabino Nebreda.	Fernán Sabina Nubro.
	48	Idem.	Idem.	José Idoia Sosa Torres.	José Inés Zoca Torres.
	50	Idem.	Idem.	Eucarasción María Arango.	Eucarasción Eulalia Arango.
	52	Idem.	Idem.	Ramón Sánchez Errazuriz.	Ramón Sánchez Corra.
	53	Idem.	Idem.	Marcu-i Fernández Arregitia.	Manuel Fernández Arregoitia.
	54	Idem.	Idem.	Juan Basilio Smith Cruz.	Juan Barrios, sin segundo apellido.
	55	Idem.	Idem.	Germán Batela Arribal.	Germán Batela Riva.
8.031	94	Idem.	Idem.	Manuel Calvo Galvárez.	Manuel Galvo Ledesma.
	97	Idem.	Idem.	Vicente Montero, sin segundo apellido.	Vicente Montero Ortega.
	98	Idem.	Idem.	Grabino Clavino Rey.	Grabino Chaviano, sin segundo apellido.
	102	Idem.	Idem.	Antonio Domínguez López.	Antonio Dominguez Liguardia.
	106	Idem.	Idem.	Salustiano Roaldo, sin segundo apellido.	Salustiano Rueda Oiano.
	107	Idem.	Idem.	Mariaqui Salcedo López.	Manuel Martero López.
	109	Idem.	Idem.	Daniel Prieto Caro, etc.	Daniel Prieto, sin segundo apellido.
	141	Idem.	Idem.	Francisco Román Hernández.	Francisco Reolid, sin segundo apellido.
	142	Idem.	Idem.	Esteban Yubru, sin segundo apellido.	Esteban Gambú Hernández.
	143	Idem.	Idem.	Hipólito Fierros Fierros.	Hipólito Fiera, sin segundo apellido.
8.034	4	Idem.	Idem.	Máximo Noriega Incógnito.	Máximo Noriega Rejer.
	5	Idem.	Idem.	Felipe Ferrer Lázurique.	Felipe Lázurique Ferrer.
	6	Idem.	Idem.	Eustaquio Campos Fernández.	Eustaquio Ocampo, sin segundo apellido.
	7	Idem.	Idem.	Cesferino Pouet Pauet.	Cesferino Pouy, sin segundo apellido.
	11	Idem.	Idem.	Venancio García Pérez.	Venancio García García.
	12	Idem.	Idem.	Indalecio Pérez Rodríguez.	Indalecio Pérez Rodríguez.
S.035	8	Idem.	Idem.	Félix Moresía Moya.	Félix Moreira, sin segundo apellido.
	11	Idem.	Idem.	Enrique Peirón Febles.	Enrique Padron, sin segundo apellido.
	12	Idem.	Idem.	Juan Gómez Gómez.	Juan Gómez Gómez.
	14	Idem.	Idem.	Pedro Chacón García.	Pedro Chacón Gaurre.
	15	Idem.	Idem.	Vidal Coello Valenzuela.	Vidal Ocaña Varela.
	18	Idem.	Idem.	Ramón Rodríguez Mora.	Ramón Domínguez Mora.
8.049	20	4 Julio.	Idem.	Juan Antoni Baixerré.	Juan Antoni Baixerré.
8.050	14	Idem.	Idem.	Ignacio Llorente Gil.	Ignacio Sesma Gil.
	29	Idem.	Idem.	Antonio Chera Pequeira.	Antonio Chera Pequero.
	34	Idem.	Idem.	Juan Oyarzun Cuartio.	Juan Oyarzun Huarte.
	36	Idem.	Idem.	Pío Turón Santller.	Pío Turón Santller.
	46	Idem.	Idem.	Enobio Garde Ugalde.	Enobio Garde Ugalde.
8.055	7	Idem.	Idem.	Melitón Martínez López.	Melitón Martínez García.
	42	Idem.	Idem.	Elias Anguiano Viniegra.	Elias Anguiano Viniegra.
	83	Idem.	Idem.	Baltasar Basabe Uriarte.	Baltasar Basabe Ugartet.
	87	Idem.	Idem.	Mariño Penantes Pizarro.	Mariño Borjanos Pizarro.
8.062	26	Idem.	Idem.	José Pérez Santorum.	Fernán Pérez Santorum.
8.068	86	Idem.	Idem.	José Jiménez Barba.	José Jiménez Barba.
	92	Idem.	Idem.	Germán González Jiménez.	Germán Gonzalo Jiménez.
8.123	51	12 Idem.	Idem.	D. Ramón Olmo Belert.	D. Ramón Olmos Belert.
8.294	17	17 Septiembre.	Idem.	Francisco Llubado Sánchez.	Francisco Lavado Sánchez.
8.442	19	11 Noviembre.	Idem.	Benito Mena Franco.	Benito Mena Franco.
	24	Idem.	Idem.	Fernán Muñoz Liso.	Fernán Muñoz Liso.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos, y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en sesión de 19 de Marzo último.

Madrid, 4 de Abril de 1913.—El Secretario, Ricardo Olsarcos.—V.º D.º—El Presidente, Pérez Oliva.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.— NEGOCIADO DE PERSONAL

MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Marzo próximo pasado, con sujeción a la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN EN SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUÉ HAN SIDO NOMBRADOS EN SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
---------	---	---	---------------

VIGILANCIA

D. Miguel Lozano Beato.....	Vigilante de 2. ^a en Córdoba	Excedente.....	Artículo 12.
Franisco Martín Sanz.....	Idem de 1. ^a en Segovia.....	Cesante.....	Per cumplir la edad.
Jorge Pérez Andrés.....	Agente electo en Barcelona.....	Agente en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
José Juan Soriano Artés.....	Aspirante en Irún.....	Aspirante en Valencia.....	Idem.
Manuel Gutiérrez.....	Idem.....	Idem en Soria.....	Idem.
Apolo Aparicio Monzón.....	Idem en Madrid.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Julián Grinéu Mauro.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Félix Gil Pérez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Pedro Husillo Martínez.....	Vigilante de 1. ^a en Canarias.....	Vigilante de 1. ^a en Guipúzcoa.....	Idem.
Justo Fraile Alvarez.....	Idem en Guipúzcoa.....	Idem en Segovia.....	Idem.
Manuel Pérez Pastor.....	Idem de 2. ^a en Alicante.....	Idem de 2. ^a en Murcia.....	Idem.
José Gómez Sanabre.....	Idem en Murcia.....	Idem en Alicante.....	Idem.
José María Martínez García.....	Idem de 1. ^a en Navarra.....	Idem de 1. ^a en Valencia.....	Idem.
Cándido Galván Albancosa.....	Agente en Cartagena.....	Agente en Madrid.....	Idem.
Emilio Andeyro Izquierdo.....	Idem en Zaragoza.....	Idem en Cartagena.....	Idem.
Jesús Medina.....	Idem en Madrid.....	Idem en Zaragoza.....	Idem.
Pedro Paredes Madrid.....	Idem.....	Idem en Baleares.....	Idem.
Darío Montero Alcántar.....	Idem en Baleares.....	Idem en Madrid.....	Idem.
José María Ochoa.....	Idem en Guadalajara.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Emilián Ferrer Castelló.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Guadalajara.....	Idem.
Vicente Díaz Uría.....	Vigilante de 1. ^a en Port Bou.....	Vigilante de 1. ^a en Navarra.....	Idem.
Sergio Escobar Martínez.....	Idem en Toledo.....	Idem en Valladolid.....	Idem.
Alejandro Galeano.....	Idem en Valladolid.....	Idem en Toledo.....	Idem.
Juan Santecatán.....	Idem de 2. ^a en Lleida.....	Idem de 2. ^a en Murcia.....	Idem.
Rogelio Chacón Serra.....	Idem en Cartagena.....	Idem en Almería.....	Idem.
Eugenio López.....	Idem en Almería.....	Idem en Cartagena.....	Idem.
Salvador Mas Batalla.....	Inspector de 2. ^a en Gerona.....	Secretario de Sesión en Barcelona.....	Idem.
José Morsés Vázquez.....	Idem en Tarragona.....	Inspector de 2. ^a en Gerona.....	Idem.
Esteban del Valle Rojo.....	Secretario de Comisaría en Madrid.....	Idem en Tarragona.....	Idem.
Ildefonso Hertelano.....	Idem de Sesión en Barcelona.....	Secretario de Comisaría en Madrid.....	Idem.
Antonio Jcille Ezpeleta.....	Inspector de 3. ^a en Tarragona.....	Inspector de 3. ^a en Navarra.....	Idem.
Antonio Pujo Veces.....	Idem en Navarra.....	Idem en Tarragona.....	Idem.
Manuel Frutos Martín.....	Excedente.....	Vigilante de 1. ^a en Ciudad Real.....	Artículo 12.
Pío M. Antón Azorón.....	Vigilante de 1. ^a en Ciudad Real.....	Idem en Granada.....	Conveniencia del servicio.
Francisco Gargallo.....	Excedente.....	Idem en Port-Bou.....	Artículo 12.
Rafael Sanz Borrás.....	Idem.....	Idem en Canarias.....	Idem.
Tomás Homar Moreno.....	Agente en Port Bou.....	Agente en Baleares.....	Conveniencia del servicio.
Pedro Paredes Madrid.....	Idem electo en Baleares.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Bonifacio Chamorro.....	Excedentes.....	Aspirante en Madrid.....	Artículo 12.
Pedro Lorenzo Rojas.....	Idem.....	Idem en Vizcaya.....	Idem.
Juan Jiménez Molina.....	Idem.....	Idem en Irún.....	Idem.
Alfredo Guerra y Coss.....	Idem.....	Idem	Idem.

D. Espíritu António de Sáiz.	Aspirante sin sueldo.	Idem en Barcelona.	Idem 3. ^a
Vicente Camarasa.	Vigilante de 2. ^a en Navarra.	Idem.	Idem.
José Villalba Casas.	Aspirante sin sueldo.	Idem.	Idem.
Francisco Domínguez.	Vigilante de 1. ^a en Cádiz.	Vigilante de 1. ^a en Toledo.	Conveniencia del servicio.
Cristóbal Gil Parra.	Idem en Toledo.	Idem en Cádiz.	Idem.
Faustino Rojo López.	Inspector de 3. ^a en Port Bou.	Excedente.	Artículo 12.
Honorio Inglés.	Excedente.	Inspector de 3. ^a en Port-Bou.	Idem.
Agapito Paranjó.	Vigilante de 1. ^a en Huelva.	Vigilante de 1. ^a en Cádiz.	Conveniencia del servicio.
Hermenegildo Crespo.	Idem en Cádiz.	Idem en Huelva.	Idem.
Fernando Sánchez.	Idem de 2. ^a en Idem.	Excedente.	Artículo 12.
Luis Sanz Martínez.	Idem en Córdoba.	Idem.	Idem.
Ricardo García Cifuentes.	Ordenanza de 2. ^a en Barcelona.	Vigilante de 2. ^a en Alicante.	Conveniencia del servicio.
Manuel Pérez Pastor.	Vigilante de 2. ^a (electo) en Mercia.	Idem en Murcia.	Idem.
José Gómez Sanabre.	Idem en Alicante.	Aspirante en Madrid.	Idem.
Próspero Antonio de Sáiz.	Aspirante en Barcelona.	Idem de Barcelona.	Idem.
José Rest Flarit.	Idem en Madrid.	Cesante.	Por cumplir la edad.
Raimundo García López.	Ordenanza de 1. ^a en Idem.	Ordenanza de 1. ^a en Madrid.	Artículo 8. ^a
Juan Ruiz Moreno.	Idem de 2. ^a en Idem.	Idem de 2. ^a en Idem.	Idem.
Gorario de la Rocha.	Opositor aprobado.	Cesante.	Por cumplir la edad.
Justíniano Guardiola.	Inspector de 3. ^a en Barcelona.	Ordenanza de 2. ^a en Barcelona.	Artículo 8. ^a
Pedro Fajardo.	Opositor aprobado.		

SEGURIDAD

D. Alfonso Alcalá Martínez.	Aspirante en Barcelona.	Excedentes.	Artículo 12.
Andrés López Callado.	Guardia 2. ^a en Sevilla.	Cesante.	Renuncia.
Roque Serrano Heras.	Idem en Barcelona.	Guardia 2. ^a en Madrid.	Conveniencia del servicio.
Eloy Maté Hernández.	Aspirante en Idem.	Aspirante en Idem.	Idem.
José Carrasco García.	Sargento en Valencia.	Sargento en Barcelona.	Idem.
Francisco Milán Bravo.	Aspirante en Barcelona.	Guardia 2. ^a en Murcia.	Idem.
Pedro Mórofote.	Guardia 2. ^a en Vizcaya.	Idem en Zaragoza.	Idem.
Donato Piñeres.	Idem en Granada.	Idem en Barcelona.	Idem.
Francisco Rábies López.	Aspirante en Barcelona.	Idem en Granada.	Artículo 11.
Julián Gómez Actón.	Guardia 2. ^a en Oviedo.	Idem en Madrid.	Conveniencia del servicio.
Santiago Gil Pago.	Idem en Jaén.	Idem.	Artículo 11.
Antonio Primo de Rivera.	Idem en Cádiz.	Idem en Murcia.	Idem.
José María Navarro.	Idem en Murcia.	Idem en Cádiz.	Conveniencia del servicio.
Manuel Ríos Molina.	Idem en Orense.	Idem en Oviedo.	Idem.
Abelardo Fernández.	Idem en Coruña.	Aspirante en Madrid.	Idem.
Gonzalo Poitras Gallego.	Excedente.	Guardia 2. ^a en Badajoz.	Artículo 12.
Francisco Garoz Fernández.	Idem.	Idem en Madrid.	Idem.
José Flores García.	Idem.	Idem.	Idem.
Pedro Alvaro Amigo.	Idem.	Idem.	Idem.
Manuel Peña Olaz.	Guardia 2. ^a en Coruña.	Excedente.	Idem.
Gabriel Durán Arias.	Idem en Málaga.	Idem.	Idem.
Andrés Zamora Mirasol.	Teniente en Barcelona.	Cesante.	Renuncia.
Plácido Rodríguez Jiménez.	Idem.	Idem.	Ascendido (R. R.) Infantería.
Pablo Tafolla Santás.	Guardia 1. ^a en Idem.	Idem.	Por abandono de destino.
Andrés Partales Sáez.	Aspirante en Idem.	Idem.	Idem.
Manuel Pojani Pírez.	Idem.	Idem.	Renuncia.
Francisco Martín Mata.	Guardia 2. ^a (electo) en Málaga.	Idem.	Idem.
Antonio Infantán Aguilar.	Guardia 2. ^a en Idem.	Excedente.	Artículo 12.
Estanislao Andrés Rodrigo.	Idem en Madrid.	Cesante.	Renuncia.
José Benito de la Cruz.	Idem.	Idem.	Idem.
Tesafilo Bribes Calvo.	Idem en Pamplona.	Idem.	Falta de presentación.
Eloy del Río Lessa.	Idem.	Idem.	Renuncia.
Barriquero Paredes Rivero.	Idem en Coruña.	Idem.	Idem.
Benigno Tomás y Tomás.	Idem 1. ^a en Vizcaya.	Idem.	Por abandono de destino.
Martín Cabrería Frigola.	Idem en Barcelona.	Idem.	Por cumplir la edad.
José Tallarida Marínez.	Idem 2. ^a en Idem.	Excedente.	Artículo 12.
Vicente Pérez Aguilera.	Idem.	Cesante.	Per abandono de destino.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Salvador Casanovas.....	Guardia 2. ^o en Barcelona.....	Casanova.....	Por abandono de destino.
Guillermo Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Iván Díaz Martí.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Bartolomé Camón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Leandro Guillén Saura.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Cayetano Cerdá Sol.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Manuel Esteller Bosch.....	Idem.....	Idem.....	Artículo 12.
José María López Beltrán.....	Aspirante en idem.....	Excedente.....	Falta de presentación.
Joaquín García.....	Guardia 2. ^o en Málaga.....	Cesante.....	Idem.
José Ruueda Gil.....	Idem en Barcelona.....	Idem.....	Por abandono de destino.
Antonio Llopis Ferrer.....	Idem en Madrid.....	Excedente.....	Artículo 12.
Juan García Martín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Nogueras Alamo.....	Aspirante en Barcelona.....	Cesante.....	Falta de presentación.
Juan Martínez Ventura.....	Idem en Madrid.....	Idem.....	Renuncia.
Juan Martínez Martín.....	Guardia 1. ^o en Málaga.....	Guardia 1. ^o en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
Franisco Pérez López.....	Idem 2. ^o en Madrid.....	Cesante.....	Abandono de destino.
José López Garrido.....	Idem.....	Idem.....	Cumplida edad.
Julian Caro Andray.....	Idem.....	Excedente.....	Artículo 12.
Eustino Morales Pascual.....	Idem en Valladolid.....	Guardia 2. ^o en Madrid.....	Artículo 11.
José María Tribalaj.....	Idem en Vizcaya.....	Excedente.....	Artículo 12.
Francisco Hernández.....	Idem en Madrid.....	Guardia 2. ^o en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
Santiago Juárez Huertas.....	Admitido al concurso.....	Aspirante en idem.....	Artículo 11.
Francisco Casaña Moreno.....			

Madrid, 3 de Abril de 1919.—El Director general, Ramón Méndez.

herrada en la cadera derecha con E y un número confuso en la paletilla izquierda, con rastra muleta de un mes, pelo negro canoso.

Dado en La Rambla á 27 de Marzo de 1913.— Rafael Lovera.— El Secretario, Antonio López del Moral. JO—3489

D. Rafael Lovera y Cabello, Abogado Juez de instrucción interior de este partido, por traslación del propietario.

Por la presente, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial, se practiquen diligencias para la busca y ocupación de un mullo cuya sedas al final se expresan, perteneciente á D. Miguel Ostuna Leguina, vecino de Fernán Núñez, hurtado en la noche del día 16 del corriente mes, en la finca de olivar llamada Sillillas, de este término, donde se encontrara pastando, y caso de ser habido lo remitán á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrase, si no acreditase en el acto su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por la Secretaría del que refrenda sobre tal hecho.

Señas de la caballería sustraída.

Un mullo de ocho años, negro, de un metro 50 centímetros de altura, con lunares en los costillares y herrado con el de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en La Rambla á 25 de Marzo de 1913.— Rafael Lovera.— El Secretario, Antonio López del Moral. JO—3490

LORA DEL RIO

El señor Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

A los de igual clase y agentes de la Policía judicial de la Nación, ruego y encargo se sirvan disponer y proceder, respectivamente, á la busca y captura del individuo que al final se expresa.

Y caso de ser habido sea puesto á disposición de este Juzgado, y cuyo sujeto, al que al propio tiempo se le cita por término de diez días, para que comparezca ante este Juzgado, Colón, 13, á fin de ser oido, viajó sin billete en el retrete del tren especial de viajeros del 20 del actual, desde Córdoba á esta estación de Lora del Río.

Sujeto.

Manuel Castro Río, de veintidós años de edad, domiciliado en Córdoba, Moreiras, número 24, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora.

Dado en Lora del Río á 28 de Marzo de 1913.— Manuel Barroso.— Licenciado José Cobo Siles. JO—3494

MÉRIDA

D. José Gómez Ángel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de un jumento de treinta meses, negro, de regular altura, con el pelo largo, mal esquilado, palpitante y entero y rallyerrejo, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dicho jumento á Julián González Roble, la noche del 13 del corriente, en la dehesa Valdemadero, de este término.

Dado en Mérida á 28 de Marzo de 1913.— José Gómez Ángel.— El Secretario judicial, Licenciado Alvaro Ibáñez. JO—3509

MONTORO

D. Rafael Oriollo Piérola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se especifica, propia del vecino de Vallesillo Félix López Domingo, la cual se supone hurtada desde el anochecer del día 20 del corriente mes á la mañana del siguiente día 21, estando á prado en un olivar perteneciente á D. Martín Madueño, en el pago del Madroñal, sitio del Ríoquillo, sierra de este término, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, y caso de ser éstos habidos sean puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido, y referida caballería también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por la Secretaría del que refrenda sobre mencionado hecho.

Señas de la caballería.

Un caballo de cinco años, pelo alazán, altura 1,005 metros, lucero, calzado bajo del pie derecho, espín, y con la marca de la sociedad El Fénix Agrícola en la nalgas izquierdas, letra V, número 10.

Una potra de dos años, altura 1,043 metros, pelo castaño naranja, raza española, con un lucero pequeño, raya de mulo y cabos negros, y el hierro de dicha sociedad El Fénix Agrícola, letra V, número 10.

Dado en Montoro á 28 de Marzo de 1913.— Rafael Oriollo Piérola.— El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—3514

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se especifica, propia del vecino de Córdoba, Cristóbal Alba Romero, la cual se supone hurtada desde las doce de la mañana del día 22 del corriente mes á las seis y media de la tarde de dicho día, estando á prado delante de la casería que el Cristóbal Alba tiene en el sitio nombrado Alzococosa Sierra, de este término, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, y caso de ser éstos habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, y referida caballería también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se especifica, propia del vecino de Vallesillo Félix López Domingo, la cual se supone hurtada desde el anochecer del día 20 del corriente mes á la mañana del siguiente día 21, estando á prado en un olivar perteneciente á D. Martín Madueño, en el pago del Madroñal, sitio del Ríoquillo, sierra de este término, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, y caso de ser éstos habidos sean puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido, y referida caballería también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Señas de la caballería.

Una yegua de doce años, do alzada 1,40 metros, negra, raza española; señas particulares: luera y cárcaza, con algancías pelos blancos en los costillares y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, V, número 10, en la nalgas izquierdas.

Dado en Montoro á 22 de Marzo de 1913.— Luis Rodríguez.— El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—3512

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de 19 gallinas y un gallo que la noche del día 12 del actual fueron robadas de los corrales de las casas en que habitan en Villa del Río Bollos, Maestro Rosauro y Gabrisi Morales García, propietario de los mismos, procediendo también á la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado, sito en la Cárcel de este partido, y aquéllas con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Dado en Montoro á 24 de Marzo de 1913.— Luis Rodríguez.— El Secretario, Juan Fernández. JO—3513

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia, en el de la de Cuenca y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y captura de D. Andrés Fernández Rubio, de cuarenta y siete años, viudo, Agente recordador de Pobos que fui de este partido, vecino de Puebla de Almenara, calle del Oende, número 10, con instrucción, y cuyo actual

(Continúa en la pág. 186.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

ESCALAFÓN PROVISIONAL del profesorado de término

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			INGRESO				
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA		
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.
1	D. José Moreno y Moreno.....	>	29	VIII	1835	Almería.....	O.	12	X	1863
2	Eduardo Soler y Llopis.....	>	1. ^o	IV	1839	Alicante.....	O.	18	V	1866
3	Venancio Vallmitjana y Barbany.....	>	1. ^o	IV	1830	Barcelona.....	R. O.	23	V	1879
4	José María Iglesias y Fernández.....	>	24	VIII	1840	Oriego.....	C.	21	III	1882
5	Manuel Gómez Moreno y González.....	>	26	IV	1834	Granada.....	O.	19	I	1889
6	Gabriel Abreu y Barreda.....	A. y L. C.	13	IV	1861	Madrid.....	O.	23	VII	1890
7	Eusebio Rodríguez y Fernández.....	L. C. y. P. Q.	13	IX	1859	Cádiz.....	O.	2	I	1891
8	Aniceto Llorente y Arregui.....	D. C.	17	III	1855	Vitoria.....	O.	7	II	1891
9	Juan Peyró y Urres.....	>	7	V	1847	Valencia.....	C.	14	III	1891
10	Tiberio Ávila y Rodríguez.....	D. F. y L. D.	28	X	1848	Orense.....	O.	1. ^o	IV	1891
11	Francisco Repeto y Malla.....	>	20	V	1846	Cádiz.....	O.	26	IV	1891
12	José Ruiz y Blasco.....	>	12	VI	1838	Málaga.....	C.	27	IV	1891
13	Isidoro Brocos y Gómez.....	>	4	IV	1841	Coruña.....	O.	18	VI	1891
14	Ricardo Bellver y Ramón.....	>	23	II	1845	Madrid.....	O.	1. ^o	VIII	1891
15	José María Castilla y Garrote.....	D. F. y L. y L. D.	6	XI	1856	Málaga.....	O.	1. ^o	VIII	1891
16	Cayetano Vallcorba y Mexia.....	>	9	VII	1864	Granada.....	O.	5	XI	1891
17	Francisco Laporta Valor.....	>	20	XI	1849	Alicante.....	O.	9	XI	1891
18	Fernando Pallarés y Colmenar.....	>	12	XI	1865	Madrid.....	O.	14	XI	1891
19	Carles López Redondo.....	>	24	V	1864	Idem.....	O.	20	XI	1891
20	Ramiro Suárez Bermúdez.....	D. C.	10	VI	1862	Idem.....	C.	15	XII	1891
21	General Guitart y Lostaló.....	A.	20	VIII	1859	Barcelona.....	O.	17	XI	1892
22	Ángel Díaz y Sánchez.....	>	20	II	1859	Madrid.....	O.	22	II	1892
23	César López Vanderlacken.....	>	8	III	1857	Córnea.....	O.	24	II	1892
24	Eduardo Vassallo y Roselló.....	>	19	XI	1864	Girona.....	O.	29	II	1892
25	Benito Conde y García.....	P. M. y B.	12	III	1859	Oriego.....	O.	4	III	1892
26	Manuel Pérez Ardoyo.....	L. C.	5	VIII	1866	Zaragoza.....	O.	10	III	1892
27	Marcelino Cagigal Valdés.....	L. O.	16	I	1863	León.....	O.	26	III	1892
28	Adolfo García Cabezas.....	M. O. y Agr.	6	V	1847	Murcia.....	O.	3	IV	1892
29	Felipe Mario y López Blanco.....	A.	1	V	1865	Cuenca.....	O.	10	V	1892
30	Alejandro Ferrant y Fischerman.....	>	9	IX	1843	Madrid.....	R. O.	3	VIII	1892
31	Ladielao Cabetas y Argachal.....	L. C.	27	VI	1864	Zaragoza.....	O.	10	VIII	1892
32	Nicolás Magia y Marqués.....	>	6	XII	1845	Badajoz.....	R. O.	1. ^o	IX	1892
33	José Font y Marimón.....	L. D. y M. R.	28	VI	1864	Baleares.....	O.	10	IV	1892
34	José Muñoz Esteve.....	>	30	III	1846	Málaga.....	C.	12	V	1892
35	Luis de la Fuente y Almazán.....	B.	2	VIII	1856	Guadalajara.....	O.	17	VII	1892
36	Mariano Martín Magallón.....	A.	20	XII	1866	Barcelona.....	O.	18	VII	1892
37	Vicente F. Pascual Pastor.....	A. y B.	3	VI	1865	Alicante.....	O.	21	VII	1892
38	Arturo Somora de Armas.....	B.	7	I	1866	Cuba.....	O.	24	VII	1892
39	Rodrigo Alvarez Blanco.....	>	24	VII	1860	León.....	C.	28	VIII	1892
40	Dionisio Lázaro y Férrez.....	>	9	X	1854	Zaragoza.....	O.	27	III	1894
41	Emilio Ordóñez Viguera.....	L. D.	17	II	1854	Madrid.....	O.	4	IV	1894
42	Pedro Mayoral y Parzola.....	>	16	VI	1869	Coruña.....	O.	5	IV	1894
43	Antonio Alsina Amils.....	>	24	I	1863	Lérida.....	O.	6	IV	1894
44	Ramón Núñez y Fernández.....	>	1. ^o	XI	1868	Cádiz.....	O.	7	IV	1894
45	Braulio Alvarez Muñiz.....	>	22	I	1863	Oriego.....	O.	7	IV	1894
46	Pedro Rodríguez de la Torre.....	>	31	I	1848	Jaén.....	C.	1. ^o	X	1894
47	Salvador Martínez Cubella.....	>	8	XI	1845	Valencia.....	O.	1. ^o	VII	1895

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

de las Escuelas Industriales y de las de Artes y Oficios.

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	ESTABLECIMIENTO EN QUE SE DEDICAN	CLASE DE ESCUELA	OBSERVACIONES
Dibujo Artístico y Elementos de Historia del Arte.	Granada.	A. y O.	
Idem.	Valencia.	Idem.	
Modelado y Vaciado.	Barcelona.	A. y O. y B.A.	Medallas de 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a clase y Académico de la Historia y de San Fernando. Fue Auxiliar por oposición.
Dibujo lineal.	Oviedo.	A. y O.	
Composición decorativa (Pintura).	Granada.	Idem.	
Esteriotomía y Construcción.	Madrid.	I.	Director.
Aritmética y Geometría prácticas, Geometría plana y del espacio y Trigonometría y Topografía.	Cádiz.	L y A. y O.	
Aritmética y Geometría prácticas.	Madrid.	I.	Procede de Institutos.
Composición decorativa (Pintura).	Valencia.	A. y O.	Ha sido Director.
Anatomía Pictórica.	Barcelona.	A. y O. y B.A.	
Modelado y Vaciado.	Cádiz.	I. y A. y O.	
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.	Barcelona.	A. y O. y B.A.	
Modelado y Vaciado.	Coruña.	A. y O.	Académico de San Fernando y 1. ^a Medalla; ha sido Director.
Idem.	Madrid.	Idem.	Procede de Institutos.
Francés.	Idem.	I.	
Dibujo artístico.	Idem.	A. y O.	
Dibujo artístico.	Madrid.	A. y O.	Director.
Idem.	Almería.	Idem.	
Química general y Electroquímica.	Madrid.	I.	
Carpintería Artística.	Barcelona.	A. y O. y B.A.	
Dibujo artístico.	Madrid.	A. y O.	
Modelado y Vaciado.	Valencia.	Idem.	
Dibujo geométrico, industrial y arquitectónico.	Madrid.	I.	
Aritmética y Geometría prácticas, Geometría plana y del espacio y Trigonometría y Topografía.	Gijón.	Idem.	
Mecánica general y Mecánica aplicada.	Logroño.	I. y A. y O.	Director.
Aritmética y Geometría prácticas, Geometría plana y del espacio y Trigonometría y Topografía.	Bojár.	I.	
Composición decorativa (Pintura).	Óbidos.	I. y A. y O.	Medallas de oro y plata, cruz de 3. ^a clase del Mérito Naval y de 2. ^a del Mérito Militar.
Dibujo lineal.	Madrid.	A. y O.	Premio extraordinario en Barcelona.
Dibujo artístico.	Idem.	Idem.	Primera medalla, Académico de San Fernando, Gran Cruz de Isabel la Católica.
Aritmética y Geometría prácticas, Geometría plana y del espacio y Trigonometría y Topografía.	Zaragoza.	I. y A. y O.	Ha sido Director.
Dibujo artístico.	Madrid.	A. y O.	Segunda medalla.
Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de Construcción.	Palma de Mallorca.	Idem.	
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.	Savilla.	I. y A. y O.	Ha sido Director.
Dibujo lineal.	Valladolid.	A. y O.	Idem.
Idem.	Madrid.	Idem.	Idem.
Dibujo lineal.	Alcoy.	I.	Director.
Modelado y Vaciado.	Madrid.	A. y O.	
Composición decorativa (Escultura).	Zaragoza.	I. y A. y O.	Dos medallas de 2. ^a clase.
Metáleria y Cerámica.	Idem.	Idem.	Director.
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.	Barcelona.	A. y O. y B.A.	Medallas de oro y de 2. ^a y 3. ^a clase.
Escultura del antiguo y del natural.	Cádiz.	I. y A. y O.	Director.
Modelado y Vaciado.	Barcelona.	I.	Medalla de 1. ^a en la Exposición Universal de París y segundas en Exposiciones nacionales.
Idem.	Valladolid.	A. y O.	Director. Mención honorífica.
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.	Orihuela.	Idem.	Ha sido Director.
Dibujo artístico.	Zaragoza.	I. y A. y O.	Primeras medallas, Académico de San Fernando, Gran Cruz de Isabel la Católica.
Idem.	Madrid.	A. y O.	

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			INGRESO				
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA		
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.
48	D. César Alvarez Dumont.....		28	I	1866	Portugal.....	C.	1. ^o	VII	1895
49	José Nogales y Sevilla.....		11	XI	1860	Málaga.....	O.	17	VII	1895
50	Vicente Pitaluga y García.....	D. C.	23	II	1858	Alicante.....	O.	1. ^o	IV	1898
51	Federico de la Fuente y Herrera.....	L. D. y L. C.	24	III	1865	Bilbao.....	C.	7	V	1896
52	Vicente Climent y Navarro.....		5	IV	1874	València.....	O.	12	VII	1897
53	Salvador Abril Blasco.....		22	X	1862	Idem.....	O.	25	IV	1898
54	Félix Mestres y Borrell.....		30	I	1872	Barcelona.....	O.	17	VI	1899
55	Vicente García Cabrera.....		13	XI	1863	Cádiz.....	O.	1. ^o	VIII	1899
56	Pablo J. Riera y Soler.....	L. D. y P. M.	18	XII	1873	Barcelona.....	O.	31	I	1900
57	Miguel Muñoz Elena.....	L. C.	5	VII	1888	Salamanca.....	C.	24	III	1900
58	Manuel de Justo y Sánchez Blanco.....	D. O. & I. G.	12	I	1864	Barcelona.....	O.	12	IV	1900
59	José Rodríguez Mourelo.....		24	II	1857	Lugo.....	O.	12	XII	1900
60	Luis Menéndez Pidal.....	L. D.	28	VIII	1862	Oviedo.....	O.	1	I	1901
61	Francisco Alcántara y Jurado.....		27	III	1858	Córdoba.....	C.	7	I	1901
62	Roberto Laplaza y Mundig.....		12	IX	1842	Bilbao.....	C.	15	I	1901
63	Manuel Barco y Andréu.....		21	XI	1851	Madrid.....	C.	1. ^o	II	1901
64	José Rocafull y Montes.....	L. M.	7	X	1858	Cádiz.....	C.	23	II	1901
65	Dionisio Pastor Valsero.....		8	X	1869	Zaragoza.....	C.	1. ^o	VII	1901
66	Benito Vilá y Villa.....	B. y M. I. E.	7	I	1849	Málaga.....	C.	1. ^o	VIII	1901
67	José Alfonsetti y Lorenzo.....	B.	20	IV	1871	Coruña.....	O.	30	XII	1901
68	Manuel Fuxá y Leal.....		2	IX	1850	Barcelona.....	C.	31	XII	1901
69	Víctor Casado Parades.....	L. C.	20	IV	1866	Soria.....	C.	31	XII	1901
70	Antonio Aparici Solansich.....		15	III	1858	Valencia.....	C.	3	I	1902
71	Nicanor Villegas Brieva.....		28	XI	1862	Lérida.....	C.	1. ^o	II	1902
72	José Uria y Uria.....		19	III	1861	Oviedo.....	O.	7	II	1902
73	Eduardo Balaca y Canseco.....		1	I	1840	Madrid.....	R. O.	13	III	1902
74	Pedro González Bolívar.....		25	VII	1855	Santander.....	O.	12	IV	1902
75	Pelajo Quintero y Atauri.....		26	VI	1867	Ourense.....	O.	7	V	1902
76	Federico Vacaricos y Bofill.....	L. C.	19	II	1859	Barcelona.....	C.	1. ^o	VII	1902
77	José Prats y Aymerich.....	D. C.	24	VI	1876	Idem.....	O.	1. ^o	VII	1902
78	Enrique Hidalgo y Martínez.....	B. P. Q. y M. co	29	IV	1865	Cádiz.....	C.	29	VII	1902
79	Eugenio Ferrer y Dalmases.....	I. I.	6	XII	1871	Barcelona.....	C.	1. ^o	VIII	1902
80	José de Irúzul y Martínez.....	I. I.	8	X	1875	Santander.....	C.	1. ^o	VIII	1902
81	Antonio Amorós y Botella.....		13	VI	1849	Allende.....	C.	18	VIII	1902
82	José María Fenollera e Ibáñez.....		11	XII	1851	Valencia.....	C.	20	VIII	1902
83	Fernando Fonseca y López Vinuesa.....		23	IV	1867	Sevilla.....	R. O.	1. ^o	IX	1902
84	Federico Bermúdez Gil.....	R.	27	V	1867	Málaga.....	C.	1. ^o	IX	1902
85	Federico de Calzada y Sánchez Gil.....	A.	25	VI	1848	Coruña.....	R. O.	25	IX	1902
86	Rafael Gentíerreza de León y Alcalá del Olmo.....		8	VI	1861	Málaga.....	O.	8	X	1902
87	Emilio de la Torriente y Aguirre.....	A.	13	I	1859	Santander.....	O.	15	X	1902
88	Mateo Iaurria Lainesa.....		25	III	1867	Córdoba.....	O.	23	X	1902
89	Pedro Fauro y Broto.....		16	XI	1857	Zaragoza.....	O.	30	X	1902
90	Francisco Hernández y Rodríguez.....		21	VIII	1868	Santander.....	C.	12	XI	1902
91	Manuel Burillo y Stolle.....	D. C.	6	IX	1877	Coruña.....	C.	20	XI	1902
92	José Blanco y Coris.....	B.	26	IX	1862	Málaga.....	R. O.	6	XII	1902
93	Alberto Pla y Rubio.....		2	VII	1857	Valencia.....	O.	9	XII	1902
94	Luis Bru y González Herrero.....	P. Q. y M.	22	X	1875	Navarra.....	O.	14	IV	1903
95	José Rodríguez Fernández.....	D. C. y P. Q.	22	IX	1860	Cádiz.....	O.	1. ^o	VII	1903
96	Aniceto Marinas y García.....		17	IV	1866	Segovia.....	O.	20	VII	1903
97	Gonzalo Bilbao y Martínez.....		27	V	1860	Sevilla.....	O.	17	VIII	1903
98	Hilario I. Arribu y Mateo.....	P. m. a.	14	I	1856	Soria.....	C.	7	XII	1903

CÁTEDRA QUE DESEMPENAN	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN	CLASE DE ESCUELA	OBSERVACIONES
Composición decorativa (Pintura).....	Málaga	A. y O.	Director, Medallas de 2. ^a y 3. ^a clase. Fué pensionado en Roma.
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte	Idem.....	Idem.	Medalla de 1. ^a clase y de oro en la Exposición Vaticana.
Aritmética y Geometría prácticas, Geometría plana y del espacio y Trigonometría y Topografía.....	Sevilla.....	I. y A. y O.	Director.
Mecánica general y Mecánica aplicada.....	Madrid.....	I.	Primeras medallas.
Dibujo del antiguo y del natural.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	Director, Medallas de 2. ^a y 3. ^a clase. Cruz de segunda clase del Mérito Naval, Encomienda de Isabel la Católica.
	Valencia.....	A. y O.	Consideración de 2. ^a medalla.
Composición decorativa (Pintura).....	Barcelona.....	A. y O. y B. A	Director.
Dibujo técnico.....	Madrid.....	A. y O.	Procede de Institutos.
Inglés.....	Villanueva y Geltrú.....	I.	
Noções de Ciencias físicas, químicas y naturales, Física general y Termodinámica.....	Béjar.....	Idem.	
Termotecnia y Magnetismo y Electricidad.....	Madrid.....	Idem.	
Química orgánica e inorgánica.....	Idem.....	Idem.	Académico de la de Ciencias.
Composición decorativa (Pintura).....	Idem.....	A. y O.	Primeras medallas.
Concepto del Arte & Historia de las Artes Decorativas.....	Idem.....	Idem.	
Dibujo artístico.....	Idem.....	Idem.	
Dibujo lineal.....	Idem.....	Ideon.	
Elementos de Mecánica, Física y Química.....	Almería.....	Ideon.	
Composición decorativa (escultura).....	Córdoba.....	Ideon.	
Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de Construcción.....	Málaga.....	I. Iam.	
Dibujo lineal.....	Granada.....	I. Iam.	
Composition decorative (escultura).....	Barcelona.....	A. y O. y B. A	Académico correspondiente de la de San Fernando, medalla de plata de Alfonso XII, y premiado en varias Exposiciones.
Elementos de Mecánica Física y Químicas.....	Córdoba.....	A. y O.	Académico correspondiente de la de San Fernando, medalla de oro y plata y de 2. ^a y 3. ^a clase. Director.
Dibujo geométrico y Dibujo industrial.....	Zaragoza.....	I. y A. y O.	
Dibujo artístico.....	Madrid.....	A. y O.	Medallas de 3. ^a clase.
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte	Oviedo.....	Ideon.	Fué pensionado en el extranjero.
Dibujo artístico.....	Madrid.....	Ideon.	Director. Medalla de 2. ^a y 3. ^a clase.
Dibujo geométrico y dibujo industrial.....	Béjar.....	I.	Medalla de 3. ^a clase.
Concepto del Arte & Historia de las Artes decorativas.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	
Dibujo artístico.....	Tarrasa.....	I.	
Elementos de Mecánica Física y Químicas.....	Idem.....	I. Iam.	
Dibujo geométrico y Dibujo industrial.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	
Química de materias colorantes y Tintorería y aprestos.....	Tarrasa.....	I.	
Dibujo geométrico y Dibujo industrial.....	Madrid.....	I. Iam.	
Química inorgánica, Química orgánica y Metallurgia.....	Córdoba.....	A. y O.	Doce medallas de 3. ^a clase.
Motores.....	Santiago.....	Idem.	Fué pensionado en Roma.
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Granada.....	Idem.	Tercera medalla.
Idem.....	Málaga.....	I. Iam.	Fué Ayudante por oposición.
Tejidos artísticos.....	Madrid.....	Idem.	
Dibujo lineal.....	Logroño.....	I. y A. y O.	Medalla de oro en la Exposición Vaticana.
Modelado y Vaciado.....	Santander.....	I.	
Aritmética y Geometría prácticas, Geometría plana y del espacio y Trigonometría y Topografía.....	Madrid.....	A. y O.	Director.
Modelado y Vaciado.....	Cartagena.....	I.	Ha sido Director. Medallas de 1. ^a y 2. ^a clase.
Dibujo geométrico y Dibujo industrial.....	Sanander.....	Idem.	Ha sido Auxiliar por oposición.
Idem.....	Idem.....	Idem.	
Noções de ciencias físicas, químicas y naturais, Física general Termodinámica.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	Medalla de 2. ^a clase.
Dibujo artístico.....	Almería.....	A. y O.	Medalla de oro y de 1. ^a y 2. ^a clase.
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	Professor de Dibujo del Instituto de Altos Fis.
Dibujo lineal.....	Madrid.....	A. y O.	
Aritmética y Álgebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva.....	Sevilla.....	I. y A. y O.	
Composición decorativa (Escultura).....	Madrid.....	I.	
Idem.....	Madrid.....	I.	
Geometría, Trigonometría y Topografía.....	Madrid.....	I.	

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			FORMA	INGRESO			
			FECHA				FECHA			
			Día.	Mes.	Año.		Día.	Mes.	Año.	
99	D. Ricardo Caro y Anchía.....	L. C.	11	IX	1867	Zaragoza.....	C.	10	XII	1903
100	Heliodoro Gallego Armesto.....	D. C.	19	XII	1872	Orense.....	C.	13	I	1904
101	Federico Fontrodona y Nonell.....	L. I.	25	V	1853	Barcelona.....	C.	26	I	1904
102	Vicente Cutanda Toraga.....	>	18	XI	1850	Madrid.....	C.	20	IV	1904
103	Emilio Calzadilla y Oalandín.....	D. C. I. L. y P. m.	10	I	1870	Valencia.....	O.	29	IV	1904
104	Félix Arpaiz Arias.....	>	8	III	1880	Álava.....	C.	25	V	1904
105	Rafael de la Piñora y Pérez.....	L. C.	17	I	1849	Sevilla.....	C.	27	VI	1904
106	Leopoldo Casas y Prats.....	L. C. y M. E.	19	I	1871	Tarragona.....	O.	7	VII	1904
107	Sebastián Agustín y Portillo.....	>	11	X	1854	Cádiz.....	C.	8	VII	1904
108	Juan Piñal y Figueroas.....	I. I. y M. E.	11	II	1869	Santander.....	O.	21	VII	1904
109	José Caivo Verdones.....	D. C. L. E. y P. m. e.	16	XI	1841	Valencia.....	O.	3	VIII	1904
110	Diego Gil Cesáres.....	>	3	XII	1876	Coruña.....	C.	5	X	1904
111	José Bellver Casanova.....	L. D. y Ag.	19	V	1868	Valencia.....	C.	8	XI	1904
112	Manuel López y González.....	D. C.	9	XI	1874	Cádiz.....	C.	2	XII	1904
113	Domingo Sánchez y Sánchez.....	D. M. y D. C.	1º	XI	1860	Salamanca.....	R. O.	17	I	1905
114	Ricardo de Sádaba y Capablanca....	L. C. y L. F.	25	V	1870	Madrid.....	O.	17	II	1905
115	Jesús López de Rego.....	A.	5	XII	1876	Coruña.....	O.	22	III	1905
116	Antonio Parera y Saurina.....	>	5	IV	1868	Barcelona.....	O.	1º	IV	1905
117	Amalio Iglesias y Fernández Ro calde.....	L. D.	5	X	1863	Oviedo.....	C.	3	IV	1905
118	Antonio de Peralta y Lerín.....	D. C.	10	V	1876	Madrid.....	C.	20	IV	1905
119	Manuel Massó y Llorens.....	I. I. y P. M.	22	X	1876	Barcelona.....	C.	27	IV	1905
120	José Tort y Melià.....	I. I. y L. C.	2	II	1869	Alicante.....	C.	1º	V	1905
121	Nazario de Bustinduy y Belinaga.....	I. I.	28	VII	1876	Guipúzcoa.....	C.	1º	V	1905
122	Eusebio López y Martínez.....	Dr. Gr. Gr. en C.	4	XI	1872	Toledo.....	O.	2	VI	1905
123	Antonio Torrelata y Segrera.....	I. I.	23	X	1878	Barcelona.....	O.	8	VI	1905
124	Enrique Linés y Nogueras.....	L. C. 6 I. I.	23	V	1875	Zaragoza.....	O.	9	VI	1905
125	José García y Chacón.....	I. I.	18	III	1847	Granada.....	C.	12	VI	1905
126	Juan Gatell de Lomana.....	>	15	IV	1868	Barcelona.....	C.	20	VI	1905
127	José Rotamal y Martín.....	L. C.	1º	I	1857	Sevilla.....	C.	20	VI	1905
128	José Mestre y Borrell.....	I. I.	22	XI	1870	Madrid.....	C.	12	VII	1905
129	Lorenzo Miralles y Solbes.....	L. C. y M. N.	13	XI	1874	Alicante.....	O.	24	VII	1905
130	Adolfo Vilaplana y Llorca.....	I. I. y P. q. m.	27	VI	1874	Idem.....	C.	1º	VIII	1905
131	Ángel Sáenz Corona.....	L. C. P. m. y P. E.	25	V	1861	Málaga.....	C.	19	VIII	1905
132	Antonio Martín Fernández.....	>	7	XI	1869	Palencia.....	C.	19	IX	1905
133	Joaquín Izquierdo y Sánchez.....	L. C. y P. M. E.	2	VI	1864	Sevilla.....	C.	25	IX	1905
134	Juan Rosado y Ruiz.....	>	29	III	1851	Cádiz.....	C.	28	X	1905
135	Ramón Pons y Bás.....	I. I.	13	XI	1856	Barcelona.....	C.	1º	XI	1905
136	Joaquín Marzá Brugada y Panizo.....	I. I.	5	IX	1868	Idem.....	C.	27	XI	1905
137	Santiago de Tos y de Paz.....	L. I.	21	VII	1871	Idem.....	C.	4	XII	1905
138	Jesús Massa y Moreno.....	>	10	XII	1864	Murcia.....	O.	13	XII	1905
139	José Alapont é Ibáñez.....	D. C. y P. Q.	24	I	1870	Valencia.....	C.	22	II	1906
140	Augusto Krahe y García.....	L. C.	20	VI	1867	Sevilla.....	O.	1º	III	1906
141	Miguel Morales y Marin.....	>	12	X	1875	Granada.....	O.	10	III	1906
142	Ricardo Brugada y Panizo.....	>	1º	II	1867	Barcelona.....	O.	20	III	1906
143	Juan González Bermúdez.....	>	8	VIII	1866	Pontevedra.....	O.	20	III	1906
144	Juan Rosich y Rubiera.....	L. I.	25	I	1882	Barcelona.....	O.	1º	IV	1906
145	Eugenio Vivó y Tarín.....	>	15	XI	1869	Valencia.....	C.	19	VI	1906
146	Aurelio Cabrera y Gallardo.....	>	12	I	1879	Badajoz.....	O.	20	VI	1906
147	Miguel Condor y Alegre.....	L. C. y P. q. m.	14	IV	1875	Valencia.....	C.	7	VII	1906
148	Enrique Guisepa y Martínez.....	>	14	X	1879	Oviedo.....	O.	10	VII	1906

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN	CLASE DE ESCUELA	OBSERVACIONES
Electrotecnia y Magnetismo y Electricidad...	Tarrasa.....	I.	"
Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de construcción.....	Santiago.....	A. y O.	"
Idem.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	"
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Toledo.....	A. y O.	Director. Medallas de 1. ^a y 3. ^a clase.
Idem.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	Medallas de oro y de 2. ^a clase.
Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales, Física general y Termotecnia.....	Gijón.....	I.	"
Aritmética y Álgebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva.....	Vigo.....	Idem.	Director, Gran Cruz del Mérito Militar. Ha sido Consejero de I. P.
Idem.....	Villanueva y Geltrú.....	Idem.	"
Cerámica y Vidriería artística.....	Toledo.....	A. 3 O.	Medalla de 1. ^a clase.
Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de Construcción.....	Granada.....	Idem.	"
Perspectiva.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	"
Aritmética y Geometría prácticas, Geometría plana y del espacio y Trigonometría y Topografía.....	Las Palmas.....	I.	"
Idem.....	Cartagena.....	Idem.	Fué Auxiliar por oposición.
Mecánica general y Mecánica aplicada.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	"
Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales y Física general.....	Madrid.....	I.	"
Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales.....	Vigo.....	Idem.	Fué nombrado como expediente de Ultramar.
Física general y Termotecnia.....	Santiago.....	A. y O.	Secretario,
Dibujo líneas.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	"
Modelado y Vaciado.....	Oviedo.....	A. y O.	Medallas de 2. ^a y 3. ^a clase. Fué pensionado en Roma.
Aritmética y geometría prácticas y Elementos de Construcción.....	Madrid.....	I.	Fué auxiliar por oposición.
Análisis químico y Metalurgia.....	Villanueva y Geltrú.....	Idem.	"
Teoría de los tejidos y Tecnología textil.....	Alcoy.....	Idem.	Ha sido Director.
Mecánica general y Mecánica aplicada.....	Jaén.....	Idem.	"
Idem.....	Cartagena.....	Idem.	"
Idem.....	Tarrasa.....	Idem.	"
Aritmética y Álgebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva.....	Logroño.....	I. y de A. y O.	"
Metalisteria artística.....	Granada.....	A. y O.	"
Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, Física general y Termotecnia.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	"
Química general, Electroquímica y Análisis químico.....	Cartagena.....	I.	Director.
Electrotecnia y Magnetismo y Electricidad.....	Villanueva y Geltrú.....	Idem.	Idem.
Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de Construcción.....	Almería.....	A. y O.	"
Electrotecnia y Magnetismo y Electricidad...	Alcoy.....	I.	"
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte	Las Palmas.....	Idem.	Director.
Carpintería artística.....	Coruña.....	A. y O.	Medalla de oro en la Exposición de Palencia.
Mecánica general y Mecánica aplicada.....	Alcoy.....	I.	"
Estereotomía y Construcción y Dibujo arquitectónico.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	"
Química general, Electroquímica y Análisis químico.....	Villanueva y Geltrú.....	I.	"
Aritmética y Álgebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	"
Mecánica general y Mecánica aplicada.....	Valencia.....	Idem.	Medalla de Alfonso XII.
Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva.....	Madrid.....	I.	Académico de la de Ciencias.
Modelado y Vaciado	Almería.....	A. y O.	"
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	Medalla de 2. ^a clase, consideración y honores de segunda medalla y dos menciones honoríficas en Exposiciones generales.
Inglos.....	Las Palmas.....	I.	"
Mecanismos, máquinas, herramientas y motores.....	Villanueva y Geltrú.....	Idem.	Medallas de 2. ^a y 3. ^a clase, consideración y honores de segunda medalla.
Composición decorativa (Escultura).....	Málaga.....	A. y O.	Medallas de 2. ^a y 3. ^a clase.
Carpintería artística.....	Toledo.....	Idem.	"
Dibujo geométrico y Dibujo industrial.....	Valencia.....	I.	"
Inglos.....	Gijón.....	Idem.	"

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			FORMA	INGRESO			
			FECHA				FECHA			
			Día.	Mes.	Año		Día.	Mes.	Año	
149	D. Manuel Riquelme y Sánchez.....	Dr. C.	3	V	1867	Sevilla.....	C.	9	VIII	1906
150	Eduardo Lozano Monreal.....	I. I. y L. C.	21	V	1831	Madrid.....	C.	10	VIII	1906
151	José Baltá y R. de Cela.....	L. C. P. m. y P. q.	20	III	1866	Barcelona.....	C.	22	VIII	1906
152	José González Pareja.....	>	19	IX	1852	Granada.....	C.	18	IX	1906
153	Ruperto Gómez de Segura.....	Dte. de O. P.	27	III	1862	Logroño.....	C.	20	XI	1906
154	Antonio Ibor y Guardia.....	L. O.	7	VII	1862	Huesca.....	R. O.	1º	XII	1906
155	Federico Motta y Conde.....	B.	17	VII	1862	Zamora.....	C.	23	XII	1906
156	Francisco Gutiérrez Gamero y de Legüesta.....	L. D.	2	X	1880	Jáen.....	R. O.	1º	II	1907
157	Julián Forneda de la Calzada.....	P. M.	29	XII	1860	Santander.....	O.	23	III	1907
158	Manuel Gómez y Alda.....	>	1º	I	1878	Córdoba.....	C.	1º	IV	1907
159	Mariano Fernández y Copello.....	>	18	IX	1865	Cádiz.....	C.	23	V	1907
160	Eduardo Vazallo y Dorrenzoro.....	B.	28	XI	1868	Idem.....	C.	10	VII	1907
161	Manuel Menéndez Entrialgo.....	>	16	XII	1861	Oviedo.....	C.	24	VII	1907
162	Lorenzo Cerdá y Biñabé.....	>	25	V	1862	Baleares.....	C.	20	VIII	1907
163	Virgilio Mattoni de la Fuente.....	>	30	I	1842	Sevilla.....	C.	1º	X	1907
184	José Gertoso y Pérez.....	L. D.	25	V	1852	Idem.....	C.	7	X	1907
165	José Morillo y Forradás.....	>	25	IX	1859	Cádiz.....	C.	29	X	1907
166	Mariano Calleja y Ragel.....	>	22	VII	1882	Madrid.....	O.	3	I	1908
167	Gerardo Olazábal y Lacalle.....	L. L.	3	X	1863	Logroño.....	O.	20	V	1908
168	Victoriano Chicote y Recio.....	>	28	III	1874	Valladolid.....	O.	11	VII	1908
169	Mariano Moreno Garacciola.....	D. C. y P. M.	23	II	1877	Madrid.....	C.	20	VIII	1908
170	Manuel Rodríguez Codols.....	>	19	V	1872	Barcelona.....	C.	26	IX	1908
171	Manuel Montos y Barbén.....	>	2	VI	1858	Cádiz.....	O.	14	X	1908
172	Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano.....	>	11	VI	1881	Sevilla.....	O.	6	III	1909
173	Francisco Mirapeix Pagés.....	L. L.	10	I	1962	Girona.....	O.	1º	IV	1909
174	José Albiol y López.....	>	17	III	1872	Valencia.....	O.	23	IV	1909
175	Joaquín Capulino Jáuregui.....	>	26	III	1879	Málaga.....	O.	9	V	1909
176	Julio Conillant y Álvarez Bonavides.....	A.	91	XII	1849	Sevilla.....	C.	1º	VII	1909
177	Ricardo Agustí y Zaragoza.....	B. g.	19	VI	1875	Alicante.....	O.	S	VII	1909
178	Manuel Domínguez Meunier.....	>	10	VIII	1870	Roma.....	C.	4	IX	1909
179	Ramón Arguijano y Atienza.....	Agr. y M. O.	72	VIII	1848	Murcia.....	C.	6	XI	1909
180	Manuel Vega y March.....	A.	28	V	1871	Barcelona.....	O.	31	I	1910
181	Rafael García Guijo.....	>	2	III	1881	Córdoba.....	O.	22	III	1910
182	Antonio Grascón y Miramón.....	L. C.	23	VIII	1875	Madrid.....	O.	24	IV	1910
183	Julio Vicente y Sancho Nuño.....	M. S.	26	I	1873	Valencia.....	O.	27	VII	1910
184	Emilio Ramos Baix.....	P. M.	3	I	1869	Cádiz.....	C.	19	X	1910
185	Guillermo Gómez Gómez.....	>	14	III	1862	Málaga.....	O.	7	XII	1910
186	José Joaquín Núñez Hernández.....	D. C. f. q.	1º	V	1882	Salamanca.....	O.	10	IV	1911
187	José Agell y Agell.....	L. F. P. q. I. L.	30	IX	1882	Barcelona.....	O.	18	VI	1911
188	Vicente Borrás Abella.....	>	27	I	1868	Valencia.....	O.	1º	VII	1911
189	Luciano Sánchez Santarén.....	>	9	I	1864	Valladolid.....	O.	28	XI	1911
190	Juan del Castillo Díaz.....	I. L. y P. m.	8	I	1882	Oviedo.....	O.	10	I	1912
191	Manuel Mascarillas y Boscada.....	D. C. y L. F.	19	V	1880	Barcelona.....	O.	9	II	1912
192	Wenceslao Requejo Pérez.....	L. D.	4	XVI	1866	Pontevedra.....	O.	26	IV	1912
193	Daniel Blanxart y Pedrals.....	I. ind. textil.	23	VIII	1884	Barcelona.....	O.	1º	V	1912
194	Julio García Gutiérrez.....	>	6	XI	1882	Francisco.....	C.	13	VII	1912
195	Francisco Mariano Peñalver.....	>	28	III	1868	Granada.....	C.	14	IX	1912
196	Ulpiano Alonso Álvarez.....	P. m.	5	II	1853	Oviedo.....	C.	11	XI	1912
197	Valentín Fondevila y López.....	L. D. M. P. y P. m. e.	15	V	1865	Málaga.....	C.	23	XI	1912
198	Rafael Cort Álvarez.....	I. I.	15	X	1881	Valencia.....	O.	27	XI	1912
199	Antonio Gutiérrez Durante.....	L. C.	19	XI	1865	Murcia.....	O.	30	XI	1912

CÁTEDRA QUE DESEMPENAN	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN	CLASE DE ESCUELA	OBSERVACIONES
Química de materias colorantes y Tintorería y aprestos.....	Villanueva y Geltrú.	I.	
Elementos de Mecánica, Física y Química.....	Granada.....	A. y O.	
Química general, Electroquímica y Análisis químico.....	Tarrasa.....	I.	
Cerámica artística.....	Granada.....	A. y O.	Director. Medalla de 2. ^a clase.
Dibujo geométrico y Dibujo industrial.....	Logroño.....	I. y A. y O.	
Aritmética y Álgebra.....	Madrid.....	I.	
Dibujo geométrico y Dibujo industrial.....	Gijón.....	Idem.	Ha sido Director.
Economía y Legislación industrial y Geografía industrial.....	Madrid.....	Idem.	
Inglés.....	Santander.....	Idem.	
Carpintería artística.....	Granada.....	A. y O.	
Dibujo del antiguo y del natural.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	Ha sido pensionado en Roma. Medalla de 3. ^a clase. Cruz de Alfonso XII, Carlos III e Isabel la Católica.
Dibujo lineal.....	Córdoba.....	A. y O.	Director. Ha sido Auxiliar.
Modelado y Vaciado.....	Raeza.....	Idem.	Dos Medallas de 3. ^a clase.
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Palma de Mallorca.....	Idem.	Medallas de 2. ^a y 3. ^a clase. Director.
Composición decorativa (Pintura).....	Sevilla.....	I. y A. y O.	
Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas.....	Idem.....	Idem.	
Composición decorativa (Escultura).....	Cádiz.....	Idem.	
Dibujo lineal.....	Palma de Mallorca.....	A. y O.	Ha sido Auxiliar.
Francés.....	Logroño.....	I. y A. y O.	Ha sido Profesor interino de Lengua inglesa.
Metalistería.....	Cádiz.....	Idem.	
Mecanismos y máquinas herramientas.....	Madrid.....	I.	
Teoría e Historia de las Bellas Artes.....	Barcelona.....	A. y O. y B.A.	Académico correspondiente de la de S. Fernando. Académico provincial de B. A. de Barcelona. Caballero de la Corona de Italia. Premiado en varias exposiciones.
Economía y Legislación industrial y Geografía industrial.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	Fué Auxiliar.
Idem.....	Sevilla.....	Idem.	Procede de Escuelas de Comercio.
Mecánica general y Mecánica aplicada.....	Santander.....	I.	
Metalistería artística.....	Valencia.....	Idem.	Segunda y tercera medalla. Académico correspondiente de la de San Fernando. Comendador de Isabel la Católica. Ha sido Auxiliar.
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Logroño.....	I. y A. y O.	Segunda medalla. Ha sido pensionado.
Dibujo lineal.....	Madrid.....	A. y O.	Ha sido Auxiliar.
Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas.....	Córdoba.....	Idem.	
Perspectiva, Paisaje y Acuarela.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	Ha sido Auxiliar por oposición. Tercera medalla. Académico correspondiente de la de San Fernando.
Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de Construcción.....	Valencia.....	A. y O.	
Dibujo lineal.....	Barcelona.....	A. y O. y B.A.	Ha sido Auxiliar.
Dibujo del antiguo y del natural.....	Sevilla.....	I. y A. y O.	
Electrotécnica.....	Madrid.....	I.	
Inglés.....	Valencia.....	Idem.	
Mecánica general y Mecánica aplicada.....	Sevilla.....	I. y A. y O.	Ha sido Auxiliar.
Perspectiva, Paisaje y Acuarela.....	Idem.....	Idem.	Dos medallas de 2. ^a y dos de 3. ^a
Mecanismos, máquinas, herramientas y motores.....	Béjar.....	I.	
Química general, Electroquímica y Análisis químico.....	Villanueva y Geltrú.	Idem.	
Colorido y composición.....	Barcelona.....	A. y O. y B.A.	Medallas de oro, plata y de 3. ^a clase.
Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas.....	Valladolid.....	A. y O.	Ha sido Auxiliar por oposición.
Química general, Electroquímica y Análisis químico.....	Gijón.....	I.	Ha sido Auxiliar.
Idem.....	Las Palmas.....	Idem.	Idem.
Economía y Legislación industrial y Geografía industrial.....	Vigo.....	Idem.	
Tecnología textil y Teoría de los telares.....	Tarazona.....	Idem.	
Composición decorativa (Pintura).....	Alcalá.....	A. y O.	
Modelado y Vaciado.....	Santander.....	I. y A. y O.	
Mecánica general y Mecánica aplicada.....	Gijón.....	I.	
Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales, Física general y Termodinámica.....	Sevilla.....	I. y A. y O.	
Electrotécnica y Magnetismo y Electricidad.....	Valencia.....	I.	
Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, Física general y Termodinámica.....	Jaén.....	Idem.	

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			PROVINCIA	INGRESO				
			FECHA				FORMA	FECHA			
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.	
200	D. Vicente Galba y Sánchez Ptañuelos...	L. C.	10	V	1865	Zaragoza,.....	C.	9	XII	1912	
201	Francisco Quintero Cobo.....	L. L.	14	III	1870	Córdoba,.....	C.	30	XII	1912	
202	Enrique Martí Peris.....	A.	23	XI	1872	Madrid,.....	C.	1º	I	1913	
203	Alvaro Cañas Rodríguez.....	L. D. y P. I.	18	X	1862	Coruña,.....	C.	5	I	1913	
204	Sigismundo Cabello Mendeja.....	L. D.	1º	V	1884	Valladolid,.....	C.	12	I	1913	
205	Juan Sánchez Roca.....	P. M.	*	*	*	*	C.	25	I	1913	

Madrid, 31 de Marzo de 1913.—El Subsecretario, A. Mend. 2º.

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN	CLASE DE ESCUELA	OBSERVACIONES
Noções de Ciencias físicas, química y naturales, Físico general y Termotécnia.....	Logroño.....	I. y A. y O.	Ha sido Auxiliar.
Concepto del Arte & Historia de las Artes decorativas.....	Málaga.....	A. y O.	Ha sido Auxiliar por oposición.
Dibujo lineal	Madrid.....	I. egi.	"
Elementos de Mecánica, Física y Química.....	Brieva.....	Idem.	"
Electricidad y Magnetismo y Electricidad.....	Vigo.....	I.	"
Aritmética y Geometría práctica y Elementos de Construcción.....	Coruña.....	A. y O.	"

domicilio y paradero se ignora, y caso de ser habido sea puesto en calidad de detenido á disposición de este Juzgado, en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refiere, sobre robo de cantidadas ilícitas á detendor del Pórtico de Villafranca, por dicho señor.

Dado en Montoro á 18 de Marzo de 1913.
Luis Rodríguez.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—8516

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido. Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se señalarán, propias del vecino de Villafranca Andrés Torres Ratz, las cuales se supone hurtadas desde la noche del día 7 del corriente mes á la mañana del siguiente día 8, estando á prado y á cerca distante de la casa de Corralizas Alta, término de Alcañiz, y captura del autor ó autores del hurto de las mismas, y, caso de ser estos habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, y caso de que dichas caballerías sean también habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuya poder se encuentren, si no acuerdan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refiere, sobre mencionado hecho.

S. de las caballerías.

Un mulo espón de traje alto, 1,57 metros de altura, negro melchado, raza española, O. M. D., lunares blancos dorados, la tra V. número 10 en la nalga izquierda.

Una mula de nueva aña, 1,47 metros de altura, negra, raza española, marca V. número 10.

Dado en Montoro á 22 de Marzo de 1913.
Luis Rodríguez.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—8511

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido. Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y captura de un sujeto desconocido que se supone sea el autor del robo ejecutado el 6 del corriente mes en la casa en que habitaba en la Ermita de la Soledad, de Villafranca, Lucia Jiménez Chacón Rojas, el cual dejó próximo á dicha casa una mochila, unas polainas y una narra de alpaca y un cuchillo, que resultó ser robada todo excepto la navaja de afeitar, el día 8 antes dicho en una choza de la finca denominada Campillo Bajos, del término de Córdoba, á José Córdoba Sánchez, y caso de ser habido lo pongan á disposición de este Juzgado en calidad de detenido en la Cárcel de este partido; pues así lo tengo acordado en providencia de hoy dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refiere, sobre mencionado hecho.

Dado en Montoro á 15 de Marzo de 1913.
Luis Rodríguez.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—8514

PALMA DE MALLORCA.—LONJA

Ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta capital, y Secretaría de mi cargo, se ha promovido juicio declarativo de mayor cuantía en méritos de la demanda que el Procurador D. Rafael Ramírez, ha deducido á nombre y en representación de D. Jaime Munar y Sastra, vecino de la villa de Algaída, al objeto de obtener la presunción de muerte de Marcos Ferrer y Oliver á los efectos civiles, con citación y emplazamiento del Ministerio Fiscal y de Juan, Antonio, José y María Ferrer y Oliver, y caso de haber fallecido alguno de estos hermanos, con sus respectivos herederos y sucesores, y con las personas que tengan interés en la declaración solicitada, cuyo paradero se ignora, y á su pie ha remitido la siguiente:

«Procedentes.—Juez, Sr. Terres.—Palma, 4 de Noviembre de 1912.—Por presentado con la partida de bautismo y copia en papel común de la escritura de testamento que se acompaña; de la demanda en juicio declarativo de mayor cuantía que compresa lo principal del precedente escrito, se confiere traslado á Juan, Antonio, José y María Ferrer y Oliver, y, caso de haber fallecido, á los herederos de éstos y á las personas que tengan interés en la declaración de presunción de muerte de Marcos Ferrer y Oliver, contra quienes se propone y por Ministerio de la Ley al señor Fiscal, á todos los que se emplezará para que, dentro de nueve días improrrogables, comparezcan en los autos personándose en forma, entregándose en el acto de la notificación y emplazamiento al Ministerio Fiscal una de las copias simples presentadas, mediante el segundo oficio, quedando las restantes en poder del Secretario judicial que entiende en los presentes autos para registrarlas en su lugar y cosa de los demás demandados, á los cuales en vista de la petición del primer oficio y de las circunstancias que convierten en el presente caso, practiquesello la notificación y emplazamiento por medio de éste publicitado en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID y en los sitios de costumbre de esta capital y en las villas de Binissalem y de Algaída, expediéndose para ello los sierpes necesarios.—Lo mandó y firmó S. E., don Fr. —Torres.—Ante mí, Antonio Tomás.»

En su virtud, y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma á los referidos hermanos Juan, Antonio, José y María Ferrer y Oliver, y, caso de haber fallecido, á los herederos de éstos y á las personas que tengan interés en la declaración solicitada de presunción de muerte de Marcos Ferrer y Oliver, se expide la presente cédula, previniéndoles que si no comparecen dentro del referido plazo de nueve días, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Palma de Mallorca á 5 de Noviembre de 1912.—Antonio Tomás. JO—85

POSADAS

D. Manuel Heredia y Treviño, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Agentes de la Policía la práctica de diligencias para la busca y recate de la yegua que se resalta continuación, propia de Juan Palacios Jiménez, vecino de Almodóvar del Río, hurtada la noche del 25 de Febrero último, en terrenos de los Majadales Altos, de aquél término, y caso de ser habida la pongan á disposición de

este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en sumario que instruyo con motivo de expresado hecho.

S. de.

Una yegua de diecisiete años, más de tres, pelo negro, calzada de las patas, hielo confuso en la nalga derecha, y el de la Compañía El Fénix Agrícola en la izquierda.

Dado en Posadas á 19 de Marzo de 1913.
Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesia. JO—8521

TORRELAVEGA

En virtud de lo dispuesto en la providencia del día de ayer, dictada en el expediente sobre declaración de herederos abiertos, promovido en este Juzgado por muerte de D. Manuel Pérez del Molino Terán, expido el presente edicto, por el cual se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á heredársela que sus tres hermanos de doble vínculo D. Juan, D. M. Rita y D. Manuel Pérez del Molino Terán, que reclaman la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo dentro de sesenta días.

Dado en Torrelavega á 1.º de Abril de 1913.—El Juez de primera instancia, Jesús Huerto Mandicos.—El Secretario judicial, Licenciado Vicente Muñoz.

X—770

TORRENTE

D. Luis Matoses y Marqués, Juez de primera instancia de este partido de Torrencia.

Por el presente se hace saber: Que en el expediente que radica en este Juzgado, instado por D. Miguel Ríos Peris, mayor de edad, vecino de Silia, sobre ausencia en ignorado paradero de José María Ríos Peris, de cuarenta y tres años, hijo de Miguel y Vicenta, natural de dicha villa, se ha dictado el auto cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

«El Sr. D. Luis Matoses y Marqués, Juez de primera instancia de este partido, por ante mí el Secretario dijo: Se declará la sujeción en ignorado paradero de José María Ríos Peris, y se confie la administración de sus bienes al hermano de doble vínculo del mismo Miguel Ríos Peris, mediante la prestación de la fianza personal correspondiente.

• Publíquese esta auto en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, y hasta que se haya insertado en ambos periódicos, no principiará á correr el plazo de seis meses establecido en el artículo 186 del Código Civil, y facilitase testimonio.

• Así lo provéyo, mandó y firma el expediente señor Juez, en Torrencia á 27 de Marzo de 1913.—Luis Matoses.—Ante mí, Silverio Ribelles. X—772

Mercados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 4.668 de orden del año 1912, contra Vicente Peiro Pina, por harto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Marzo de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Luis Fernández Clérigo, y Adjunto D. Obdulio Siboni y D. Cristóbal Salas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Vicenta Peiro Piñs, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Vicenta Peiro Piñs, á la pena de un día de arresto menor y pago de las costas del juicio; anótase esta sentencia en el libro especial que para esta clase de faltas se lleva en el Juzgado, y remítase hoja de relación de la misma al Registro Central de Penados, devolviéndose la Compañía perjudicada el carbón sestrado, y notifíquese este fallo por medio de edictos.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Obdulio Siboni.—Cristóbal Salas.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Vicenta Peiro Piñs, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 27 de Marzo de 1913.—El Secretario suplente, Gregerio Esteban.—V.º B.º, Fernández Clérigo.

JO-3839

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.732, seguido en este Juzgado contra Jesús Fernández López, por harto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Diciembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjunto, D. Enrique Boscausa y D. Miguel Navarro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Jesús Fernández López, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

• Fallamos que debemos condenar y condonamos á Jesús Fernández López á la pena de diez días de arresto menor y pago de las costas del juicio y tan luego se firma esta sentencia anótase la condena impuesta en el libro Registro que para tal clase de faltas se lleva en el Juzgado y remítase hoja relación de la misma al señor Jefe del Registro Central de penados y devuélvase á José Gutiérrez el retiro de su propiedad que obra en Secretaría.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Navarro.—Enrique Boscausa.

• Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, do que doy fe.—Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Jesús Fernández López, expido la pre-

sente en Madrid á 23 de Marzo de 1913.—El Secretario, Manuel Kreisler.

JO-3592

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.594, seguido en este Juzgado contra Gregorio Fernández y Ángel Hostalriz, por amenazas y escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Diciembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos don Enrique Benavent y D. Miguel Navarro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Ángel Hostalriz Llaín y Gregorio Fernández de la Cuesta, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos á Ángel Hostalriz Llaín á la pena de 30 pesetas de multa y á Gregorio Fernández de la Cuesta á la de cinco pesetas de multa, reprobación y pago de las costas del juicio por mitad.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Navarro.—Enrique Boscausa.

• Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Ángel Hostalriz, expido la presente en Madrid á 26 de Marzo de 1913.—El Secretario, Manuel Kreisler.

JO-3593

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.649, seguido en este Juzgado contra Alfonso Lázaro y Victoria Santa Cruz, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Enero de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjunto, don Ramón Montero y D. Adolfo Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Alfonso Lázaro Mejías y Victoria Santa Cruz González, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

• Fallamos que debemos condenar y condonamos á Alfonso Lázaro Mejías y á Victoria Santa Cruz González á la pena de 30 pesetas de multa y pago de las costas del juicio por mitad y notifíquese este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y sitios públicos de costumbre.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Adolfo Gómez.—Ramón Montero.

• Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal

municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Alfonso Lázaro y Victoria Santa Cruz, expido la presente en Madrid á 26 de Marzo de 1913.—El Secretario, Manuel Kreisler.

JO-3591

En el expediente de juicio verbal de faltas número 57, seguido en este Juzgado contra Santos García Merchán, por escándalo, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Enero de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjunto don Adolfo Gómez y D. Ramón Montero; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Santos García Merchán, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos á Santos García Merchán á la pena de 25 pesetas de multa, reprobación y pago de las costas del juicio por mitad.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Navarro.—Enrique Boscausa.

• Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Santos García Merchán, expido la presente en Madrid, á 25 de Marzo de 1913.—El Secretario, Manuel Kreisler.

JO-3595

TORREJÓN DE ARDOZ

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á Antonio Albera Varela, cuyo paradero se ignora, para que en término de seguido dé comparecencia en este Juzgado a hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le han sido impuestas en juicio de faltas por daños, previendo que de no verificarse lo parará el perjuicio que hubiere logrado.

Torrejón de Ardoz, 25 de Marzo de 1913.—El Juez municipal, Gregorio Mejías.—El Secretario, P. H., P. Hernández.

JO-3507

Jurisdicción de Guerra

SEVILLA

Por la presente sito y llamo á Eduardo Morujo Muñoz, natural de Villafranca y los Palacios (Sevilla), bautizado en la parroquia de su pueblo, hijo de Faustino y de M.tilde, sin profesión, casado y de treinta y cinco años de edad, y cuyas demás personas son: estatura regular, color moreno, pelo castaño, ojos al pelo, ojos idem, nariz regular, boca idem, barba poblada, con una cicatriz en forma de cruz entre las dos ojas, y se ignora las prendas que viste como en actual parecer; practicado por el delito de insulto á la fuerza armada; cumple recaída, en el término de treinta días, contando desde la

publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Caballería, Juez instructor de esta Capitanía General, D. Rafael Bravo Rodríguez, en la residencia oficial de este Juzgado militar, sito en la calle de Ganíza, número 16, de esta ciudad, en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Sevilla, 25 de Marzo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Bravo.

JG—910

MANRESA

D. Juan Fiol Conrado, Juez instructor de este Juzgado, seguido contra el Sargento de la zona de Recubrimiento número 29, por la falta grave de primera deserción. D. Arturo Gómez Egea.

Por la presente requisitoria citó, llamo y emplezo al mencionado Sargento, natural de Valencia, hijo de José y de Eusebia, casado soltero, de treinta y un años de edad, de oficio cocultor antes de ingresar en el servicio, y cuyas señas personales son las que siguen: nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente ceñida, ojos marrón; señas particulares: afeitado, con bigote; para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, se presente á este Juzgado, que tiene su residencia oficial en este cantón de Manresa, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que le instruyo por la falta grave de primera deserción; bajo apercibimiento de que si no comparece en el expresado plazo será declarado rebelde, vigilándosele el perjuicio á quo haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. p.), exhorto y requiero á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de Policía judicial, para

que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado Sargento de referencia, y caso de ser habido se le conduzca á esta Plaza, á mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Manresa á 4 de Abril de 1913.
El Capitán, Juez instructor, Juan Fiol.

JG—1181

Jurisdicción de Marina

FERROL

D. Antonio Galero Gómez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la sumaria que se instruye contra el soldado del Cuerpo Manuel Muñiz González por el delito de deserción.

Por el presente citó, llamo y emplezo al mencionado Manuel Muñiz González, hijo de Olciano y de María, natural de Tacones, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de oficio jornalero, soltero, para que en el término de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Oviedo, comparezca en este Juzgado de Marina, sito en la calle de María, número 38, de esta ciudad, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye por deserción.

A la vez ruego á las Autoridades tanto civiles como militares procedan á la busca y captura del individuo de referencia, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición.

Dado en Ferrol á 25 de Abril de 1913.
Antonio Galero.

JM—1161

SAN FERNANDO

D. Emilio Pascual Gómez, segundo Teniente de Infantería de Marina y Juez

instructor de la causa instruida al soldado del Cuerpo José Delgado Macías, por deserción.

Por la presente citó, llamo y emplezo al mencionado infante, hijo de José y de Angela, natural y vecino de Casillar (Cádiz), de veintidós años de edad, de estado soltero y de oficio arriero, para que en el término de treinta días comparezca ante este Juzgado de instrucción, sito en el cuartel de San Carlos, á responder á los cargos que le resultan en la sumaria que le instruye.

San Fernando, 28 de Marzo de 1913.—El Teniente, Juez instructor, Emilio Pascual.

JM—911

D. José Lazaga y Baralt, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la sumaria que se instruye al Soldado Manuel Beltrán Bigazo.

Por la presente citó, llamo y emplezo al mencionado Manuel Beltrán Bigazo, hijo de Francisco y Ana, natural de Puerto del Rey, provincia de Cádiz, de veintitrés años de edad, de estado soltero, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esa requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado de Marina, sito en el Cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz), á mi disposición para responder á los cargos que resultan en la sumaria que se le instruye por deserción.

A la vez ruego á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición.

Dado en San Fernando á 4 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Lazaga.

JM—1202